REPÚBLICA DE COLOMBIA

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025

CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR

INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INFORME MENSUAL No. 07

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025

CARTAGENA, 2025

TABLA DE CONTENIDO

1 INTRODUCCIÓN 9
2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO 11

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 11
2.1.1.1 Relación vías a intervenir 13

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO 14
3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA 21

Directorio telefónico actualizado 23
3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar 23
3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC 24
3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar. 24
4 INFORME ADMINISTRATIVO 25
4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO. 25
4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO 26
4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA 29
4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA 30
4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA 32
4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO 32
4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO. 34
4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA. 35
5 INFORME TÉCNICO 37
5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA 37
5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1 37
5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2 40
5.1.1.3 Nuevo Paraíso 40
5.1.1.4 Fredonia 41
5.1.1.5 Olaya Herrera 42
5.1.1.6 EL LIBANO 44
5.1.1.7 LA BOQUILLA 45
5.1.1.8 LA QUINTA 46
5.1.1.9 LA MAGDALENA 47
5.1.1.10 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3 47

5.1.1.11 SAN PEDRO MARTIR 48

5.1.1.12 Pasacaballos 48

5.1.1.13 NELSON MANDELA 51

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA 52

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA 52

5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra 53

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA 54

5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA 55

5.5 CONTROL DE CALIDAD 55

5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA 57

5.6 REPORTE DE NO CONFORMES 57

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO 58

5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS 59

5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS 59

5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO 61

5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA 64

5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA 64

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO 65

5.14 CONCLUSIONES 65

6 INFORME AMBIENTAL 67

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES 68

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 69

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION 70

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION 74

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS 79

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES 81

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE 82

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN) 83

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE DE INTERVENTORÍA 84

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN 84

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA 85

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO 85

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS 85

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 89

7	INFORME SOCIAL	91
7.1	SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES	92
7.2	PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA	93
7.2.1	REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES	93
7.3	PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS	94
7.3.1	REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.	94
7.4	PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA	94
7.5	PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	95
7.6	PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD	97
7.7	PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA	99
7.8	GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS	101
7.9	CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL	102
7.10	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	102
8	INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO	105
8.1	DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	105
8.1.1	AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	106
8.1.2	MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL	106
8.1.3	RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES	107
8.1.4	INDUCCION:	107
8.1.5	EXAMENES MEDICOS	107
8.1.6	PREOPERACIOANALES:	107
8.1.7	INSPECCIONES	108
8.1.8	CHARLAS DE SEGURIDAD:	108
8.1.9	ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)	109
8.1.10	PERMISOS DE TRABAJOS:	110
8.2	CONCLUSIONES	111
9	INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA	113
9.1	PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO	113
9.2	ORDENES DE OPERACIÓN	115
9.2.1	ORDEN DE OPERACIÓN NO.1	115
9.2.2	ORDEN DE OPERACIÓN NO.2	115
9.2.3	ORDEN DE OPERACIÓN NO.3	116
9.2.1	ORDEN DE OPERACIÓN NO.4	116
9.3	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	117
10	INFORME LEGAL	119
10.1	CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL	119
10.2	ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA	119
10.3	ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA	119
11	DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	122

12	RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA	123
12.1	PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA	125
12.2	CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA	126
12.3	PAGOS DE APORTES PARAFISCALES	127
12.4	CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	127
12.5	INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	128
12.5.1	BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	128
13	INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	129
13.1	ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	129
14	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	131

INDICE DE TABLAS Y FIGURAS

TABLA 2.1.1 VÍAS A INTERVENIR EN EL PROYECTO. 14
FIGURA 1. LOSAS DE CONCRETO SIMPLE 15
FIGURA 2. DISEÑOS TIPO DE ESTRUCTURA DE PAVIMENTO. 15
TABLA 2.1.2. ESPECIFICACIONES DE DISEÑO POR CALLES. 20
TABLA 3.1. DATOS GENERALES CONTRATO DE OBRA. 22
TABLA 3.2. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE INTERVENTORÍA. 23
TABLA 3.3 DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DEL CONTRATISTA DE OBRA. 24
TABLA 3.4. DIRECTORIO TELEFÓNICO ACTUALIZADO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE. 24
TABLA 4.3.1 OBLIGACIONES CONTRATISTA. 30
TABLA 4.4 FLUJO DE INVERSIÓN DEL PROYECTO. 31
TABLA 4.5.1 BALANCE DE CANTIDADES INICIAL A LA FECHA DEL PROYECTO. 33
TABLA 4.5.2 BALANCE DE CANTIDADES INICIAL A LA FECHA DEL PROYECTO. 33
TABLA 4.5.2. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 36
TABLA 5.1.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO 7 DE AGOSTO 38
TABLA 5.1.1.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO SAN FRANCISCO. 40
TABLA 5.1.1.3 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO NUEVO PARAÍSO. 41
TABLA 5.1.1.4 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO FREDONIA. 42
TABLA 5.1.1.5 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO OLAYA HERRERA. 44
TABLA 5.1.1.10 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO BARRIO SAN PEDRO MARTIR 48
TABLA 5.1.1.11 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN PASACABALLOS. 51
TABLA 5.1.1.12 ACTIVIDADES EJECUTADAS EN PASACABALLOS. 51
TABLA 5.2. PERSONAL MÍNIMO PRESENTADO POR EL CONTRATISTA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO. 52
TABLA 5.4. EQUIPO Y MAQUINARIA MÍNIMO REQUERIDO. 53
TABLA 5.5. MAQUINARIA UTILIZADA POR EL CONTRATISTA. 54
TABLA 5.6. RELACIÓN DE ACTAS REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA. 55
TABLA 5.7. RESULTADOS DE ENSAYO DE LABORATORIO. 57
TABLA 5.8. RELACIÓN DE NO CONFORMES REPORTADOS. 58
TABLA 5.9. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO EN EL PERIODO. 59
TABLA 5.10. RELACIÓN DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS. 59
TABLA 5.12 PLAN DE MANEJO DE TRAFICO DE LAS CALLES INTERVENIDAS. 63
TABLA 5.11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA ENVIADA. 64
TABLA 5.12. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA. 65

TABLA 6.1. AVANCE PLAN DE MANEJO AMBIENTAL 69
FOTOGRAFÍA 6.1. PLASTICO PARA CALZADA 71
FOTOGRAFÍA 6.2. FUNDIDA DE ANDENES. 72
FOTOGRAFÍA 6.3. FUNDIDA DE CALZADA. 72
FOTOGRAFÍA 6.4. DISPOSICIÓN DE MATERIAL EN OBRA 73
TABLA 6.2. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL. 74
FOTOGRAFÍA 6.5. ARMADA DE HIERRO 75
FOTOGRAFÍA 6. EXTENSIÓN DE MATERIAL TRITURADO EN OBRA. 75
FOTOGRAFÍA 6.7. EXCAVACIÓN EN OBRA 76
FOTOGRAFÍA 6.8. CARGUE DE MATERIAL PARA RETIRO. 77
FOTOGRAFÍA 6.9. ACTIVIDADES EN OBRA, DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO. 78
TABLA 6.3. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RCD. 79
TABLA 6.4. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE RESIDUOS DOMÉSTICOS. 80
FOTOGRAFÍA 6.10. PUNTOS ECOLÓGICOS EN LOS FRENTES DE OBRA 80
TABLA 6.5. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE AGUAS RESIDUALES. 82
TABLA 6.6. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL COMPONENTE AIRE. 83
TABLA 6.7. INDICADORES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL PARA EL MANEJO DE FLORA Y FAUNA. 83
TABLA 6.8. INDICADORES DE SEÑALIZACIÓN EN OBRA. 88
TABLA 6.9. INDICADORES DE LIMPIEZA EN OBRA. 89
TABLA 7.1. CANALES DE COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES 96
TABLA 7.2. CONSOLIDADO ACTAS DE VECINDAD. 98
TABLA 7.6. MATRIZ DE RIESGO. 102
TABLA 8.2. CONSOLIDAD DE SEGURIDAD SOCIAL GDC. 106
TABLA 8.3. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST. 107
TABLA 8.4. CONSOLIDADOS EXÁMENES MÉDICOS. 107
TABLA 9.1. VALOR Y PORCENTAJE DEL ANTICIPO PACTADO. 113
TABLA 9.2. PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 113
TABLA 9.3. MODIFICACIÓN 1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 114
TABLA 9.4. MODIFICACIÓN 2 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO. 114
TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.02. 115
TABLA 9.3. ORDEN DE OPERACIÓN NO.03. 116
TABLA 9.4. ORDEN DE OPERACIÓN NO.04. 117
TABLA 9.5. ORDENES DE OPERACIÓN A LA FECHA. 117

TABLA 9.6. RELACIÓN ACTAS PRESENTADAS CONTRATO DE OBRA. 118

TABLA 10.3. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CONTRACTUAL. 120

TABLA 10.4. RELACIÓN DATOS PÓLIZA CONTRACTUAL. 120

TABLA 10.5. RELACIÓN DATOS PÓLIZAS CUMPLIMIENTO ACTUALIZADO RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 121

TABLA 10.6. RELACIÓN DATOS PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL ACTUALIZADA RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 121

TABLA 11.1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 122

TABLA 12.1. RECURSOS PROPUESTA ECONÓMICA DE INTERVENTORÍA. 123

TABLA 12.2. RECURSOS DE INTERVENTORÍA, MODIFICACIÓN 1. 125

TABLA 12.3. PERSONAL MÍNIMO DE LA INTERVENTORÍA. 126

TABLA 12.4. RELACIÓN VEHÍCULOS DE LA INTERVENTORÍA. 127

TABLA 12.5.1. EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO. 128

TABLA 12.5.2. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA. 128

TABLA 14.2. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA CONTRACTUALES. 129

TABLA 14.1. RELACIÓN DE AMPAROS PÓLIZA DE INTERVENTORÍA ACTUALIZADAS RESPECTO AL ACTA DE INICIO. 130

1 INTRODUCCIÓN

El Distrito de Cartagena de Indias enfrenta una crisis en su infraestructura vial, caracterizada por el deterioro de las carreteras, una gestión deficiente del tráfico y un crecimiento vehicular que supera la capacidad de las vías existentes. Factores como la falta de planificación técnica, el uso de materiales inadecuados y la ausencia de mantenimiento preventivo han generado problemas de movilidad, aumentando los tiempos de desplazamiento y afectando la seguridad de conductores y peatones. Estas condiciones no solo impactan la vida cotidiana de los ciudadanos, sino que también repercuten en sectores clave como el comercio y el turismo, elevando los costos de transporte y reduciendo la eficiencia logística.

Para abordar esta problemática, se ha diseñado un proyecto integral que prioriza la rehabilitación y modernización de la infraestructura vial existente sin necesidad de construir nuevas carreteras. La iniciativa busca mejorar la conectividad en las localidades más afectadas, facilitando el acceso a servicios esenciales como educación, salud y comercio. Además, se espera que la optimización de las vías reduzca significativamente los tiempos de traslado, aliviando la congestión y mejorando la movilidad en toda la ciudad.

Otro aspecto clave del proyecto es el fortalecimiento de la seguridad vial mediante la modernización de las carreteras y la introducción de nuevas estructuras de paso en puntos críticos. Estas mejoras reducirán el riesgo de accidentes y ofrecerán condiciones más seguras tanto para peatones como para conductores. Asimismo, se contempla la implementación de un plan de mantenimiento periódico que garantice la sostenibilidad de las vías a largo plazo, evitando el rápido deterioro de la infraestructura y reduciendo los costos asociados a reparaciones emergentes.

En términos económicos, la modernización vial impulsará el desarrollo productivo del distrito al facilitar el transporte de bienes y personas, promoviendo nuevas inversiones en sectores estratégicos. Con una red vial más eficiente, Cartagena de Indias podrá fortalecer su atractivo turístico y comercial, consolidándose como un destino competitivo a nivel nacional e internacional. En conjunto, este proyecto no solo representa una mejora técnica

en la infraestructura, sino también una apuesta por el bienestar de la población y el crecimiento sostenible de la ciudad.

En ese sentido, la gobernación de Bolívar adelantó el proceso contratación de proceso de contratación de obra mediante Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024 y de interventoría con procedimiento No. CMA-SI-004-202 para el “Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de Indias”. De este proceso se seleccionó con la propuesta más favorable en sus compontes la del Consorcio GDC, representado por el Sra. Verónica Bolle Diaz bajo Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 y para la interventoría al Consorcio Intervias Bolívar, representada por el Ing. Julio Bermúdez Serrano mediante Resolución 353 del 18 de febrero de 2025.

A continuación, se presenta la información técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo generada en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena durante el periodo correspondiente a este informe como resultada del seguimiento y supervisión adelantado por la interventoría.

2 DATOS GENERALES DEL PROYECTO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto contempla la rehabilitación y/o mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, en aras de potenciar la infraestructura actual sin construir nuevas carreteras o estructuras de paso.

Las actividades sobre las cuales se va a ejercer la interventoría son las siguientes:

Componentes:

• Reparación de baches y pavimentos dañados.
• Actualización de la señalización vial.
• Implementación de medidas de seguridad vial, como barreras y pasos peatonales.
• Mantenimiento regular de las vías rehabilitadas.

Actividades:

PRELIMINARES

• Trazado, localización y Replanteo.
• Demolición y Reconstrucción de Manholes Existentes. Incluye retiro.
• Retiro de Material.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

• Excavación y Conformación de la Subrasante.
• Suministro e Instalación de Geotextil T-2400.
• Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2".
• Base estabilizada con Cemento.
• Piedra Rajón de Ø4"- 6" para estabilización de suelos.
• Relleno con material seleccionado tipo zahorra para área de Andenes.

DEMOLICIONES

• Demolición de andenes, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de bordillos, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

• Demolición de placa pavimento, espesor variable, incluye retiro y disposición final de material a sitio autorizado por la Autoridad Ambiental.

PAVIMENTOS

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=22cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Suministro y Colocación de Pavimento en Concreto MR-42, e=18cms. Incluye Acero de Transferencia y barra de anclaje.

• Corte y Sello de Juntas.

• Acero de refuerzo en placas especiales y otras estructuras. Incluye Canastillas

ANDENES Y BORDILLOS

• Bordillo en concreto f'c=3500psi a la compresión, dimensiones variables 2Ø3/8" + 1Ø3/8" c.0,33 mts.

• Andenes en concreto de f'c=3500psi a la compresión, e= variable.

• Líneas de marcación en frio.

OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE PROTECCIONES

• Elaboración de Muro de Contención de hasta 1,8mts. Según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Puentes losa según diseño. Incluye acero de refuerzo y formaleteria.

• Elaboración de Escaleras en Concreto. Incluye: Excavación, Corte y relleno, Vigas en Concreto, Muro reforzado en Block #8, Concreto Escaleras y Acero de Refuerzo.

• Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.

• Inspección y Reubicación de Acometidas de Alcantarillado y de Acueducto.

• Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.

• Demolición y Reconstrucción de Terrazas.

ASEO GENERAL

• Aseo y Limpieza General de Obra.

Este proyecto beneficiará de manera directa a los habitantes de las localidades 1,2 y 3; que contemplan los barrios: Bruselas, 7 de agosto, san francisco, las brisas, Fredonia nuevo paraíso, chapacua, boquilla, las delicias, la quinta, la maría, el Líbano, la magdalena, Olaya herrera, Blas de Lezo, san José de los campanos, pasacaballo, nelson mándela, san pedro mártir, 20 de julio mejorando considerablemente su infraestructura vial. De los cuales, se establecen mejoramientos que oscilan entre 30 a 1510 ml de pavimento.

2.1.1.1 Relación vías a intervenir

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
1	Bruselas	Calle Benjamin Herrera	219,00
1	Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	141,30
		Cll 73 entre Cra 11 y 16	228,00
1	San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	142,00
		Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	40,00
		Cll 78b entre Cra 20b y 21	52,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 21	54,00
		Cll 78c entre Cra 20b y 22b	42,00
1	Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	224,00
2	Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	430,00
		Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	430,00
		Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	180,00
		Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	343,00
		Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	352,00
2	Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	686,00
		Cll 32b entre Cra 81 y 83	146,00
2	Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	328,00
2	Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	1450,00
		Cll 46 entre Cra 2 y 9	60,00
2	Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	53,30
		Cra 27a entre Calles 37 y 39	101,00
		Cra 27a entre Calles 40 y 41a	150,00
		Cll 41 entre Cra 26 y 28	106,00
		Cra 28 entre Calles 39 y 40	73,00
		Cll 39 entre Cra 24 y 26	150,00

LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	LONGITUD (m)
2	La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	260,00
2	La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	60,00
		Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	190,00
2	El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de mayo)	590,00
2	La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	445,00
2	Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	505,00
		Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	462,00
		Cll 32 entre Cra 57 y 60b	464,00
3	Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	199,00
3	San Jose de los Campanos	Carerra 97	300,00
		Carerra 98	313,00
3	Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	265,00
		Calle 14 entre carreras 11 y 15	136
		Calle 15 entre carreras 23A y 25	140
3	Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	282,30
3	San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	326,90
3	20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,50

Tabla 2.1.1 Vías a intervenir en el proyecto.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

En cuanto a las características técnicas del proyecto a realizar, este consiste en la rehabilitación de la malla vial urbana como una solución para vías Primarias de carácter urbano que presentan un volumen de tránsito entre medio y alto, que en su mayoría posee calles que carecían de una estructura de pavimento existente.

Para la adecuada construcción de este tipo de solución es necesario conocer algunos aspectos técnicos, los cuales serán mencionados a continuación:

• LOSAS DE CONCRETO SIMPLE

Este sistema utiliza placas de concreto sin refuerzo. Las juntas de contracción transversal son en general construidas a intervalos entre 3 y 6 m (Figura 1), con el objetivo de controlar la fisuración de las losas.

Dependiendo del diseño de las losas, éstas se pueden unir mediante dovelas o barras de transferencia colocadas en las juntas transversales asegurando la transferencia de carga entre estas; además se colocan barras de anclaje en las juntas longitudinales, en dirección perpendicular al eje de la vía1.

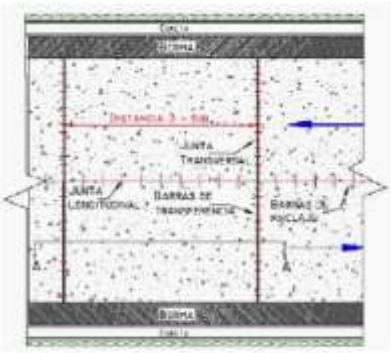


Figura 1. Losas de concreto simple

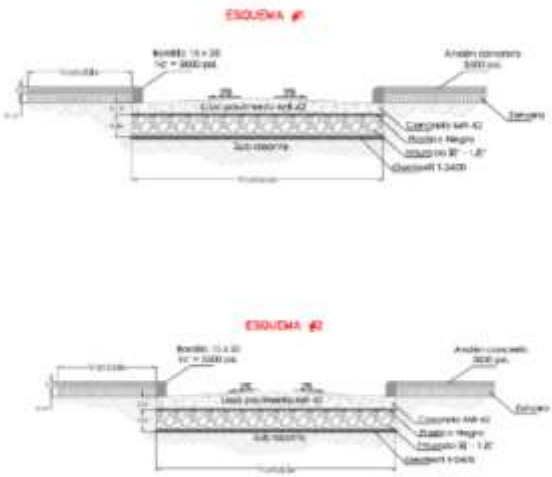


Figura 2. Diseños tipo de estructura de pavimento.

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
ID	**VIAS / FRENTES DE TRABAJO**	**LONGITUD (m)**	**ANCHO (mt)**	**ESP. PAV. RIGIDO(M)**	**ESTRUCTURA DE PAVIMENTO SEGÚN RECMENDACIONES TECNICAS DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES DE INICIO**
	Barrio Bruselas				
CLL1	CALL.BEJAMIN HERRERA	219	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 7 de Agosto				
CLL 2	CRA. 16A ENTRE CLL. 73 Y 77	141	6	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 3	CALL. 73 ENTRE CRA 11 Y 16	228	4	0,22	
	Barrio San Francisco				
CLL 4	CLL 78 ENTRE CRA 14 A INTERCC	142	3,75	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 5	CALL 78 ENTRE INTERCC. Y CRA 21	40	4,74	0,18	
CLL 6	CLL 78B ENTRE CRA 20B Y 21	52	3,76	0,18	
CLL 7	CALL 78C ENTRE 20B Y 22B	54	3,6	0,18	
CLL 8	CALL 78C ENTRE CRA 20B Y 21	42	2,6	0,18	
	Barrio Las Brisas				
CLL 9	CLL. 26C ENTRE CALL 24 A	224	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio Fredonia				
CLL 10	Cll. 40 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 9)	430	5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 11	Cll. 41 entre Cra 80 y Caño Matute (calle 10)	430	5	0,18	
CLL 12	Cll. 46 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 15)	180	4,7	0,18	
CLL 13	Cll. 44 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 13)	343	5	0,18	
CLL 14	Cll. 45 entre Cra 79 y Caño Matute (calle 14)	352	5	0,18	
	Barrio Nuevo Paraíso				

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 15	CRA. 80 ENTRE CALL 38 Y 48	686	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 16	CLL 32B ENTRE CRA 81 y 83	146	5	0,22	
	Barrio Chapacua				
CLL 17	TRANSV. 71B ENTRE DIAGONAL.32 A 32C (calles las palmas)	328	3,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Boquilla				
CLL 18	CRA 2 ENTRE CALLE 98 Y CALLE 46	1450	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 19	CALLE 46 ENTRE CRA 2 Y 9	60	6,3	0,22	
	Barrios las delicias				
CLL 20	CALLE 37 ENTRE CR27A Y 28	53,3	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 21	CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	101	6	0,22	
CLL 22	CR 27 A ENTRE CLL 40 Y 41A	150	5	0,22	
CLL 23	CALLE 41 ENTRE CR26 Y 28	106	5	0,22	
CLL 24	CR 28 A ENTRE CLL 39 Y 40	73	5	0,22	
CLL 25	CALLE 39 ENTRE CR24 Y 26	150	4,6	0,22	
	Barrio La Quinta				
CLL 26	CALL 34 ENTRE CRA 25A Y 23	260	5,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Maria				
CLL 27	CLL 51 ENTRE CRA 30 Y COLEGIO	60	4,2	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
					1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 28	CLL 53 ENTRE CRA 34 Y VIA PERIMETRAL	190	4,15	0,18	
	Barrio Libano				
CLL 29	CLL 34 ENTRE CRA 49C Y 47 (calle 1 de mayo)	590	6,3	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio La Magdalena				
CLL 30	CALLE 34 ENTRE CAÑO Y TRANSV. 70A	445	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Olaya Herrera				
CLL 31	CRA 51 (CALLE TABU)	505	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 32	CRA 50B CON CALLE 37 (CALLE VIRGEN)	462	5,3	0,22	
CLL 33	CALLE 32 ENTRE 59 Y 60B	464	6	0,22	
	Barrio Blas de Lezo				
CLL 34	Cra. 66 entre Cll. 19 y 21	199	3,8	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Jose de los Campanos				
CLL 35	Carrera 97	300	5,5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					
CLL 36	Carrera 98	313	5,5	0,22	
	Barrio Pasacaballos				
CLL 37	Cra. 17 entre Calles 21 y 26	265	5,5	0,18	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 18cms
CLL 38	Calle 14 entre carreras 11 y 15	136	5	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
CLL 39	Calle 15 entre carreras 23A y 25	140	6	0,22	
	Barrio Nelsón Mandela				
CLL 40	Cll 2 entre Cra. 88 y 89	282,3	4,7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio San Pedro Martir				
CLL 41	Cra 68a entre Cll 5 y 7c	326,9	4	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms
	Barrio 20 de Julio				
CLL 42	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	436,5	7	0,22	Se utilizará una Sub Base con Triturado Calizo Ø3/4" - 1 1/2". de espesor 35 cm y una losa en Concreto MR-4, e= 22cms

MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS					

Tabla 2.1.2. Especificaciones de diseño por calles.

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de pavimento rígido:

Control de fisuras: Se lleva a cabo con juntas de contracción transversal y longitudinal.

Espaciamiento entre juntas: Obedece a una relación de esbeltez donde interviene el ancho, el largo y el espesor de la losa. Las juntas transversales deben construirse a máximo 1,25 veces el ancho de la losa. Las juntas longitudinales deben ser construidas si el ancho de la calzada es mayor a 25 veces el espesor de la losa.

Acero de refuerzo: Ninguno.

Transferencia de cargas: Por en trabamiento de agregados y/o acción de las dovelas. En vías con bajos volúmenes de tránsito el en trabamiento entre agregados es adecuado, mientras que para vías con altos volúmenes el mejor sistema es el de dovelas.

• LOSAS DE CONCRETO REFORZADO

A continuación, se presentan algunas características de este tipo de losas pavimento rígido:

Acero de refuerzo placas especiales: Malla doble parrilla de acero de refuerzo de las losas en acero de ½" cada 0.2m en ambas direcciones, para placas de geometría irregular o placas de MH.

3 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA

Entidad Contratante:	**GOBERNACIÓN DE BOLIVAR** NIT: 890.480.059-1
Contrato No.:	3218-2024.
Objeto del contrato:	Mejoramiento de la malla vial en el Distrito de Cartagena de indias
Proceso de licitación pública:	N.º LIC-SI-005-2024
	Resolución de apertura No. 3137 de 22 de noviembre de 2024
Resolución de adjudicación:	Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024
Contratista de la obra:	Consorcio GDC NIT:901.900.931-2 R.L Verónica Bolle Diaz
Valor inicial del Contrato:	$58.554.759.264
Fecha de Inicio:	6 de marzo de 2025
Plazo de Ejecución inicial:	12 meses
Fecha de Finalización inicial:	5 de marzo 2026
Interventor:	CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR NIT: 901.191.902-8 R.L Julio cesar Bermúdez Serrano
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Seguros Mundial Póliza de Cumplimiento: CG-1061050 Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual: CG- 1014613

Forma de Pago:	Se entregará al contratista a título de anticipo un monto equivalente al 15% del valor del contrato, valor que será amortizado de las actas parciales de obra. Cuando el contrato se encuentre en un 30% de ejecución se pagará el 30% del valor del contrato, cuando este se encuentre en el 50% de ejecución se pagará el 20% del valor contrato, después de esto se pagará por actas parciales que deben superar el 10% de las etapas establecidas en el cronograma. El ultimo 10 % del valor del contrato se pagará con el recibo a satisfacción, sin pendientes, aprobado por la Interventoría y EL DEPARTAMENTO. Si el Contratista así lo considera, podrá presentar la primera factura de cobro, por el 50 % del valor del Contrato, cuando haya ejecutado el 50 % del mismo.
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 202401215	Fecha: 30/10/2024 Valor: 9.447.118.849,65
Certificado de disponibilidad presupuestal Nro. 172	Fecha: 10/02/2025 Valor: 44,086,554,631.00
Certificado de registro presupuestal no. 202408405	Fecha: 30/10/2024 Valor: 8.997.350.846,36
Certificado de registro presupuestal nro. 959	Fecha: 03/03/2025 Valor: 41,831,460,000.00

Tabla 3.1. Datos generales contrato de obra.

Directorio telefónico actualizado

3.1.1.1 Interventoría- Consorcio Intervias Bolívar

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR Y COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3014595727
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	COORDINADOR DE INTERVENTORÍA	3126840498
JUAN CARLOS PETRO RAMIREZ	ESPECIALISTA EN VÍAS	3168778305
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	PROFESIONAL AMBIENTAL	3103671012
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 1	3014149415
DAYANA VASQUEZ TABOADA	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 2	3017310944
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	RESIDENTE DE INTERVENTORÍA 3	3012218948
LILIANA FAJARDO HERRERA	TRABAJADORA SOCIAL 1	3004136298
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	TRABAJADORA SOCIAL 2	3233221266
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPÓGRAFO 1	3135980789
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 1	3103579541
DAVID RAFAEL CHARRIZ ACOSTA	TOPÓGRAFO 2	3186747677
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 2	3015331191
FERNANDO CASTRO CORREA	TÉCNICO HSE 1	3024138958
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TÉCNICO HSE 2	3016882440
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA	3016203595
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE	3046746928
JORGE ANDRES GARCIA BERDUGO	MENSAJERO	3022206297

Tabla 3.2. Directorio telefónico actualizado de interventoría.

3.1.1.2 Contratista de obra- Consorcio GDC

DIRECTORIO TELEFÓNICO PERSONAL MÍNIMO APROBADO DEL CONSORCIO GDC			
NRO.	**CARGO**	**NOMBRE COMPLETO**	**TELÉFONO**
1	DIRECTOR DE OBRA	HUGO ANAYA	3166904963
2	SUPERVISOR DE OBRA	CLAUDIA ROJAS JIMENEZ	3008340033
3	ESPECIALISTA EN VÍAS	ANTONIO GONZALEZ	3127568951
4	COORDINADORA AMBIENTAL	OLGA BANQUEZ	3012131983
5	PROFESIONAL HSE	SARITH PACHECO	3215473901
6	TRABAJADORA SOCIAL	YENNIFER ARCIA	3235919966
7	ASISTENTE CONTABLE	EILEEN ANDRADE	3145177123
8	AUXILIAR DE COMPRAS	YELITZA CAMARGO	3184561380
9	DIBUJANTE	JOHN JAIRO JULIO	3182065661
10	JEFE DE ALMACEN	MARIO URQUIJO	3243155549
11	TOPÓGRAFO	YEISON RAMÍREZ	3017348345

Tabla 3.3 Directorio telefónico actualizado del contratista de obra.

3.1.1.3 Entidad contratante- Gobernación de Bolívar.

NOMBRE	CARGO	CELULAR
JAVIER AYOLA	DIRECTOR TÉCNICO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	3157964748
ANTONIO DE LA BARRERA MUÑIZ	SUPERVISOR	3116682027

Tabla 3.4. Directorio telefónico actualizado de la entidad contratante.

4 INFORME ADMINISTRATIVO

4.1 RESUMEN DEL ESTADO GENERAL DEL CONTRATO.

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en los siguientes frentes: calle 34 entre caño y transv. 70a del Barrio la Magdalena, Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua) del barrio San Pedro Mártir, Calle 2 entre Cra 88 y 89 del Barrio Nelson Mandela y la calle 15 entre calles 21 y 26 de Pasacaballos. Asimismo, se continuó con las obras en los barrios: San francisco (calle 78 entre Cra 14a intercc), El Líbano (calle 34 entre Cra 49c y 47), pasacaballos (Cra 17), 7 de agosto (Cra 16 entre calle 73 y 77), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46), Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia calle 14, Olaya Herrera (calle tabú y calle 32) y La quinta (calle 34 entre Cra 25a y 23). Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe resaltar que el 9 de septiembre del 2025 se realizó la entrega correspondiente a la diagonal 28 entre calle 7c y carrera D/E (calle de indupollo) del barrio 20 de julio y el 10 de septiembre del mismo año se inauguró la calle 14 de pasacaballo, ante la culminación de las obras en estos frentes, de lo cual hizo presencia la Gobernación de Bolívar, el contratista de obra y la interventoría.

Considerando los avances logrados, se prevé la finalización de las obras en calle 34 entre cra 25ª y 23 del barrio la Quinta, calle 32 y calle Tabú del barrio Olaya herrera, con fechas programadas para el 30 de octubre de 2025. Adicionalmente, se contempla el próximo inicio de trabajos en Cra 81 del barrio nuevo paraíso, transv.71b entre diag. 32A 32c (calle las palmas) y calle 26c entre calle 24A del barrio las brisas; por lo que, a fecha de este presente informe, se adelantan las labores sociales asociadas a la revisión de actas de vecindad y socialización.

4.2 DIFICULTADES PRESENTADAS EN EL PERIODO

En el periodo de presentación de este informe, se evidenciaron las siguientes dificultades:

- **Persistencia de afectaciones al cronograma de obra por intervenciones en calle 32 y calle Tabú Olaya Herrera:** Mediante el oficio No. GOB-CGDC-078 del 24 de septiembre de 2025, el contratista de obra notificó a la Gobernación y a la Interventoría la persistencia de retrasos en la ejecución y finalización de las obras correspondientes a la Calle Tabú y la Calle 32, del Barrio Olaya Herrera. Dichas demoras se atribuyen a incumplimientos por parte de la empresa de servicios públicos Acuacar, motivo por el cual se solicitó apoyo interinstitucional para agilizar los procesos pendientes.

  Ante los inconvenientes presentados, la Gobernación de Bolívar gestionó reunión para el 26 de septiembre del 2025 con Aguas de Cartagena, en la cual participaron representantes de la entidad contratante, el contratista de obra y la interventoría. En la reunión en cuestión se socializaron las fugas detectadas en la Calle Tabú, las cuales fueron corregidas a la fecha de finalización del presente periodo. En el mismo encuentro, se estableció como fecha de terminación de los trabajos por parte de Acuacar en la Calle 32 para el 1 de octubre de 2025, fijando el 3 de octubre del mismo año como plazo máximo para atender cualquier detalle adicional.

  Sin embargo, el incumplimiento de los plazos previamente acordados ha generado afectaciones directas en la continuidad de las actividades constructivas, impactando negativamente el avance programado del proyecto.

  En este contexto, los retrasos en ambos frentes de trabajo se originaron principalmente por: demoras en la ejecución de empalmes por parte de Aguas de Cartagena, interrupciones en la continuidad de los trabajos desde

el inicio del proyecto y retrasos en la finalización de actividades constructivas debido a la falta de normalización de los servicios públicos.

No obstante, tras realizar seguimiento a los compromisos pactados con Acuacar, se verificó que a la fecha de presentación del presente informe dichas situaciones han sido completamente subsanadas. En consecuencia, se prevé el reinicio de las actividades constructivas por parte del contratista en los frentes mencionados.

- **Fugas en cajillas de medidores Cra 17 pasacaballos:** En los tramos de anden comprendido entre las abscisas K0+070 y K0+110 se evidenciaron fugas en las cajillas de los medidores; en consecuencia, se suspendió la ejecución de andenes hasta tanto se resolviera esta novedad.

  En ese sentido, el contratista de obra informó lo ocurrido mediante correo electrónico, a través de oficio radicado el 17 de septiembre del 2025, solicitando a Aguas de Cartagena la adopción de las medidas correctivas del caso. En ese sentido, este aspecto se trató en la reunión mencionada en el punto anterior y a la fecha de finalización del presente periodo fue resuelto.

- **Facturación arreglos alcantarillado Cra 80 nuevo paraíso**: El día 8 de abril de 2025, en la abscisa K0+130, se llevó a cabo una intervención para conexión de registro a un MH, donde la tubería existente era sanitaria de PVC de 4". Aguas de Cartagena decidió reemplazar dicha tubería por tubería Novafort de 6", conforme a sus especificaciones técnicas. este reemplazo fue facturado al usuario, quien solicitó al consorcio GDC hacer la cancelación de dicho cobro. Se gestionó, mediante correo electrónico a aguas de Cartagena, la solicitud de esclarecimiento a la comunidad sobre cargos que no corresponden al consorcio con el fin de evitar reclamaciones injustificadas.

- **Inconveniente sistema de alcantarillado la Boquilla:** Durante el presente mes se han recibido múltiples reclamaciones por parte de la comunidad, solicitando aclaraciones sobre el sistema de alcantarillado existente, debido

a que no se ha emitido una comunicación técnica y formal acerca de su estado actual.

Aguas de Cartagena ha realizado varias visitas de verificación, en las cuales, a partir de los planos digitales que poseen, se efectuó un recorrido donde, de manera informal, se indicó que existen aproximadamente 300 metros lineales de tubería en funcionamiento. No obstante, se solicitó a la entidad la verificación del estado real de dichas redes, ya que la comunidad ha manifestado en repetidas ocasiones que algunas tuberías han sido retiradas y que el sistema resulta insuficiente para atender el crecimiento poblacional del sector.

Adicionalmente, se solicitó el diseño y presupuesto correspondiente para completar los 200 metros lineales restantes hasta el cementerio, con el fin de gestionar la respectiva solicitud ante la Alcaldía de Cartagena para su posterior instalación.

El día 25 de septiembre, con la presencia de un representante de la Gobernación, se realizó una visita de seguimiento al avance de la obra. Durante esta, se informó a la comunidad que se vienen adelantando gestiones con Aguas de Cartagena referentes al sistema de alcantarillado, así como reuniones entre los líderes comunitarios y representantes de la Alcaldía para tratar la instalación del mismo. Asimismo, se aclaró que, en caso de no construirse el sistema de alcantarillado, la vía solo será finalizada hasta el punto donde actualmente existe infraestructura funcional.

- **Inconvenientes sociales por ancho de andenes en la Quinta**: Durante el presente periodo, la Junta de Acción Comunal de la Quinta presentó oficialmente ante la Gobernación de Bolívar, el contratista de obra y la interventoría, por medio de oficio del 11 de septiembre del 2025; las inconformidades de los habitantes de la zona toda vez que los andenes a construir por el proyecto fueron diseñados con un ancho de 1 metro y los que

fueron demolidos durante la ejecución de las obras llegaban hasta el paramento de las viviendas, aspecto que no cumplen los que se construirían nuevos pues con el ancho de diseño no se alcanza a llegar al frente de las viviendas. En ese sentido, se solicitó por parte de la comunidad se revisara la posibilidad de que dichos andenes se construyeran hasta las terrazas de las viviendas por lo que se suspendieron actividades de construcción de andenes hasta que se definió el proceder.

Por tal razón, desde la Secretaría de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, se realizó una visita en campo el pasado 25 de septiembre del 2025 para evaluar este tema con la comunidad. Como resultado de la misma, por parte de la Unidad Ejecutora se aprobó la construcción de los andenes hasta el paramento de las viviendas como lo solicitó la comunidad.

4.3 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

A continuación, se presenta un cuadro de control de las obligaciones del contratista correspondiente a la etapa contractual:

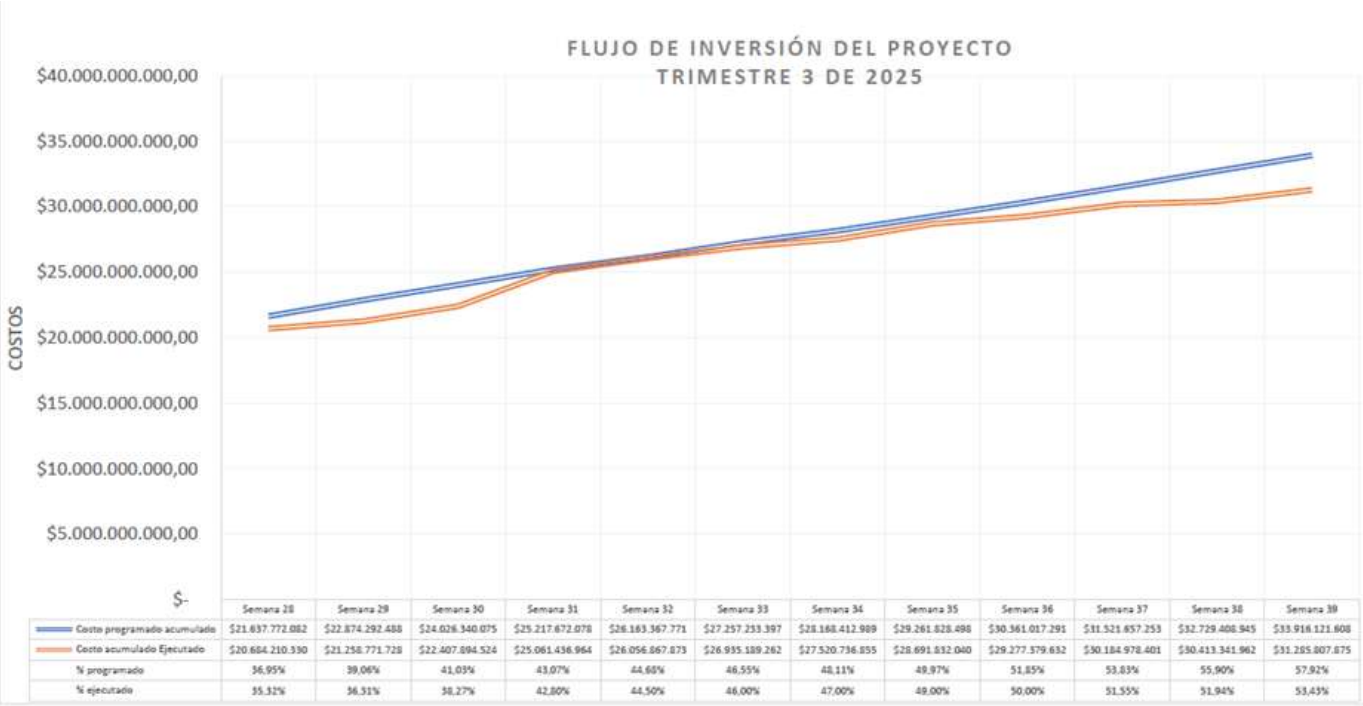
OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
ETAPA CONTRACTUAL		
Presentación de Programa de obra	El contratista presentó cronograma de obra actualizado con la fecha de inicio mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de PMT del proyecto	El Consorcio GDC presentó PMT enviado al DATT con los respectivos números de radicación mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO
Entrega de APUS correspondientes a la propuesta económica	El Contratista de obra presentó APUS mediante oficio No. GOB-CGDC-002, los cuales fueron debidamente revisados por la interventoría, observados y corregidos por el contratista. La versión final de estos se presentó a la entidad contratante.	ENTREGADO
Entrega de hojas de vida del personal	El Contratista de obra presentó las hojas de vida del personal mínimo mediante oficio No. GOB-CGDC-002. El personal cumple con los requisitos del anexo técnico por lo que se aprobó por la interventoría.	ENTREGADO
Presentación soportes maquinaria mínima exigida	El Contratista de obra presentó los soportes de la maquinaria mínima mediante oficio No. GOB-CGDC-002.	ENTREGADO

OBLIGACIÓN	COMENTARIO	ESTADO
Presentación del plan de calidad específica para el proyecto, elaborado conforme a las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	El contratista hizo entrega de este documento en conjunto con los demás requeridos en el factor de calidad establecido en el pliego de condiciones. La interventoría procedió con la revisión y aprobación mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO
Situar en cada frente de trabajo una valla cuyo diseño definirá la Entidad Contratante, en la que se anotará el objeto y valor del Contrato, así como el lema alusivo a la gestión de la actual Administración.	El contratista de obra procedió con la instalación de las vallas del proyecto en cada frente a trabajar, lo cual se verificó en las socializaciones realizadas a la comunidad y durante el acto de apertura para inicio de las obras que lideró la Gobernación de Bolívar como entidad contratante.	CUMPLIDO
Presentar documentos factor de calidad: Programa de gerencia de proyectos, Plan de calidad, disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra.	El contratista de obra hizo entrega de la documentación en cuestión, la cual fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría mediante oficio No. CIB-032025-13.	ENTREGADO

Tabla 4.3.1 Obligaciones contratista.

4.4 RESUMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN DE OBRA

Para el presente periodo se evaluó el cumplimiento de la programación de obra, por medio del análisis del estado de avance en cada uno de los frentes en desarrollo, para ello se procedió a comparar la sumatoria de los valores monetarios de las actividades programadas versus la de las ejecutadas, que al graficarlos arrojan la curva del flujo de inversión del proyecto para el lapso que nos ocupa, también conocida como Curva “S”, la cual se muestra, junto con los valores dichos, a continuación:



	Semana 28	Semana 29	Semana 30	Semana 31	Semana 32	Semana 33	Semana 34	Semana 35	Semana 36	Semana 37	Semana 38	Semana 39
Costo programado acumulado	$21.637.772.082	$22.874.292.488	$24.026.340.075	$25.217.672.078	$26.183.367.771	$27.257.253.397	$28.168.412.989	$29.261.828.498	$30.361.017.291	$31.521.657.253	$32.729.408.945	$33.916.121.608
Costo acumulado Ejecutado	$20.684.210.330	$21.258.771.728	$22.407.894.524	$25.061.436.964	$26.056.867.873	$26.935.189.262	$27.520.736.855	$28.691.832.040	$29.277.379.632	$30.184.978.401	$30.413.341.962	$31.285.807.875
% programado	36,95%	39,06%	41,03%	43,07%	44,68%	46,55%	48,11%	49,97%	51,85%	53,83%	55,90%	57,92%
% ejecutado	35,32%	36,31%	38,27%	42,80%	44,50%	46,00%	47,00%	49,00%	50,00%	51,55%	51,94%	53,43%

Tabla 4.4 flujo de inversión del proyecto.

Al interpretar los resultados obtenidos, se evidencia la presencia de retrasos representativos en el cronograma de ejecución de obras. Dichos atrasos se deben principalmente a la demora en la entrega de los trabajos adelantados por la empresa Aguas de Cartagena S.A. E.S.P., en los frentes correspondientes a las calles 32 y Tabú del barrio Olaya Herrera.

A estos factores se suman los retrasos ocasionados por las lluvias registradas durante el mes de septiembre, las cuales obligaron a cancelar fundidas de pavimento y de andenes previamente programadas en distintos frentes de obra. Cada episodio de lluvia también genera reprocesos en las actividades en curso.

El porcentaje de avance físico de la obra presenta un desfase del 4,49 % por debajo de lo programado, lo cual representa una diferencia significativa. Por tal motivo, se exhorta nuevamente al contratista a redoblar esfuerzos, incrementando la disponibilidad de mano de obra y equipos en los diferentes frentes, así como aprovechar al máximo las jornadas con condiciones climáticas favorables, con el fin de ajustar la ejecución al cronograma

establecido. En ese sentido, se le solicitó al contratista de obra que presentara un plan de contingencia para alinearse al cronograma del proyecto.

4.5 PLANES DE CONTINGENCIA PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA

En el presente periodo, el contratista no ha presentado planes de contingencia

4.5.1 ANALISIS DE METAS FISICAS DEL PROYECTO

Con relación a las metas físicas a ejecutar respecto al presupuesto disponible contractualmente, cabe resaltar que, a la fecha se cuenta con el balance inicial de las obras incluyendo las mediciones reales encontradas en cada frente, las cuales fueron revisadas por la interventoría obteniéndose el siguiente resultado:

BARRIO	NOMBRE	VALOR PARCIAL CONTRATO ORIGINAL
Bruselas	Calle Benjamin Herrera	$ 1.621.586.900,00
Siete de Agosto	Cra 16a entre Cll 73 y 77	$ 825.035.074,00
	Cll 73 entre Cra 11 y 16	$ 953.212.335,00
San Francisco	Cll 78 entre Cra 14 a Intercc.	$ 641.652.056,00
	Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	$ 274.965.963,00
	Cll 78b entre Cra 20b y 21	$ 230.176.756,00
	Cll 78c entre Cra 20b y 21	$ 253.819.871,00
	Cll 78c entre Cra 20b y 22b	$ 131.875.957,00
Las Brisas	Cll 26c entre Cll 24a	$ 1.182.165.555,00
Fredonia	Cll 40 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 9)	$ 2.242.940.895,00
	Cll 41 entre Cra 80 y Caño Matute (Calle 10)	$ 1.945.465.694,00
	Cll 46 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 15)	$ 1.413.298.718,00
	Cll 44 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 13)	$ 1.746.608.507,00
	Cll 45 entre Cra 79 y Caño Matute (Calle 14)	$ 1.574.387.728,00
Nuevo Paraiso	Cra 80 entre Cll 38 y 48	$ 2.772.040.950,00
	Cll 32b entre Cra 81 y 83	$ 728.563.579,00
Chapacua	Transv. 71b entre Diag. 32 a 32c (Calle Las Palmas)	$ 1.491.896.640,00
Boquilla	Cra 2 entre Cll 98 y Cll 46	$ 7.596.358.453,00
	Cll 46 entre Cra 2 y 9	$ 307.313.108,00
Las Delicias	Cll 37 entre Cra 27a y 28	$ 318.290.707,00

BARRIO	NOMBRE	VALOR PARCIAL CONTRATO ORIGINAL
	Cra 27a entre Calles 37 y 39	$ 575.735.830,00
	Cra 27a entre Calles 40 y 41a	$ 727.937.786,00
	Cll 41 entre Cra 26 y 28	$ 637.998.767,00
	Cra 28 entre Calles 39 y 40	$ 341.632.724,00
	Cll 39 entre Cra 24 y 26	$ 801.719.510,00
La Quinta	Cll 34 entre Cra 25a y 23	$ 1.391.859.530,00
La Maria	Cll 51 entre Cra 30 y Colegio	$ 686.019.368,00
	Cll 53 entre Cra 34 y Via Perimetral	$ 953.598.327,00
El Libano	Cll 34 entre Cra 49c y 47 (Calle 1ro de Mayo)	$ 3.557.110.259,00
La Magdalena	Cll 34 entre Caño y Transv. 70a	$ 1.742.190.347,00
Olaya Herrera	Cra 51 (Calle del Tabú)	$ 2.607.527.394,00
	Cra 50b con Cll 37 (Calle de la Virgen)	$ 2.205.549.881,00
	Cll 32 entre Cra 57 y 60b	$ 2.351.982.521,00
Blas de Leso	Cra 66 entre Cll 19 y 21	$ 1.080.163.091,00
San Jose de los Campanos	Carerra 97	$ 1.538.797.975,00
	Carerra 98	$ 1.558.881.765,00
Pasacaballos	Cra 17 entre Calles 21 y 26	$ 1.317.564.201,00
	Calle 14 entre carreras 11 y 15	$ 731.440.696,00
	Calle 15 entre carreras 23A y 25	$ 783.755.163,00
Nelson Mandela	Cll 2 entre Cra 88 y 89	$ 1.273.657.341,00
San Pedro Martir	Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua)	$ 1.694.032.232,00
20 de Julio	Diagonal 28 entre Calle 7C y carrera D/E (Calle de Indupollo)	$ 2.460.629.747,00

Tabla 4.5.1 Balance de cantidades inicial a la fecha del proyecto.

SUBTOTAL	**$ 59.271.439.906,00**
PLAN DE MANEJO AMBIENTAL	**$ 224.457.799,00**
PLAN DE MANEJO DE TRAFICO	**$ 294.373.799,00**
PROVISIÓN PARA REVISIÓN Y AJUSTE DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	**$ 588.747.599,00**
TOTAL	**$ 60.379.019.103,00**
MAYORES CANTIDADES	**$ 1.824.259.839,00**

Tabla 4.5.2 Balance de cantidades inicial a la fecha del proyecto.

4.5.2 ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE RIESGO.

En la matriz de riesgos del proyecto se identificaron para la etapa de Ejecución los registrados con los números del 17 al 35, haciendo la salvedad que el número 34 aplica para todas las etapas del proyecto. De estos, se han materializado los siguientes:

Riesgo No. 25 - Oposición o condicionamiento de la comunidad a la ejecución de las obras.

En Calle Tabú del barrio Olaya Herrera la comunidad ha objetado la ejecución de las reparaciones de los empozamientos de agua presentados y de los descoles implementados para evacuar las aguas lluvias manifestando que el diámetro de la tubería utilizada (2”) es insuficiente, por lo que han propuesto aumentarlo a 4”. Esta situación ha generado retrasos en la programación de obras.

En Calle 34 del barrio La Quinta, la comunidad solicitó que los andenes fueran construidos hasta el paramento de sus casas e impidieron la ejecución de las obras hasta tanto se les definiera esta situación, para lo cual fue necesaria la presencia de la secretaria de Infraestructura de la Gobernación de Bolívar, Ing Laura Vitola, toda vez que la implementación de estas actividades representa un mayor valor a ejecutarse. Las obras estuvieron diez días paralizadas originando un retraso considerable en la programación, hasta que finalmente se logró la aprobación por parte de la entidad contratante y se retomó el curso normal de las obras.

Riesgo No. 26 - Escasez de cualquier tipo de material, equipo y/o maquinaria para la ejecución de la obra.

Las fuertes lluvias caídas en el mes de septiembre de 2025 afectaron la producción de agregados en cantera razón por la cual en diferentes frentes se presentó desabastecimiento transitorio de triturado calizo y de material seleccionado tipo zahorra para relleno de andenes.

Riesgo No. 27 - Demolición de todos los productos y elementos defectuosos construidos o materiales producidos que no cumplan con las especificaciones y normas técnicas.

Para minimizar la posibilidad de que se materialice este riesgo, la interventoría ha solicitado al contratista el reemplazo de todos los equipos, formaletas y accesorios que se encuentren en mal estado y que están influyendo negativamente en los acabados, presentación y calidad de pavimentos y andenes.

En Carrera 16 del barrio 7 de Agosto la interventoría ordenó la demolición y reconstrucción de losas de pavimento que presentaron empozamientos de aguas lluvias por la pérdida de las pendientes longitudinal y de bombeo del pavimento por el uso de formaleta en mal estado. Estas labores fueron ejecutadas convenientemente, recibiéndose a satisfacción por parte de la interventoría.

Riesgo No. 29 - Retrasos en ejecución de obras.

Continúan los retrasos en la Calle 32 y Calle Tabú del barrio Olaya Herrera por demoras en la ejecución de trabajos de reposición de red y conexiones domiciliarias al sistema de acueducto por parte de AGUAS DE CARTAGENA S.A ESP, lo cual ha imposibilitado culminar andenes y bordillos.

4.6 RESUMEN DEL ESTADO ACTUAL DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA.

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de obra a corte del periodo del presente informe:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	05/10/25
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	7 meses
Fecha terminación	05/03/26

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Valor del contrato	$58.554.759.264
Valor ejecutado	**$31.285.807.875**
Porcentaje físico programado (%)	57,92%
Porcentaje avance físico (%)	53,43%
Porcentaje de retrasos (%)	4,49%
Amortización del anticipo	**$4.391.606.945**

Tabla 4.5.2. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

Nota: la amortización del anticipo corresponde al porcentaje amortizado en las actas 1 y 2 presentadas por el contratista de obra.

5 INFORME TÉCNICO

5.1 ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA

En el periodo correspondiente a este informe se realizaron las siguientes actividades:

5.1.1.1 AVANCE DE OBRAS FÍSICAS LOCALIDAD 1

Las vías por rehabilitar de la localidad 1 se encuentran en los barrios: Bruselas, 7 de agosto, San Francisco y Las Brisas. En ese sentido para el presente informe se encuentra en ejecución la relacionada a continuación:

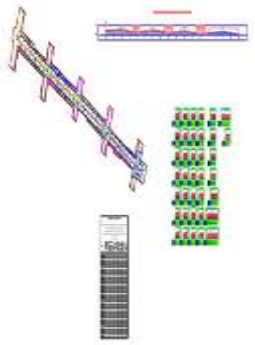
5.1.1.1.2 Barrio 7 de agosto

En el barrio 7 de agosto dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 73, se inauguró el 6 de agosto de 2025.
- Cra 16, el 12 de agosto de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 160 a 250 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 16	Localización y replanteo	1334,78m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	0,63 m3	
	Retiro de material	885,23 m3	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Excavación	655,72 m3	
	Geotextil	883,33 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Relleno	309,16 m3	
	Estabilización con piedra rajón	61,25 m3	
	relleno de zahorra andenes	27,50 m3	
	Pavimento	883,33 m2	
	Corte y sello de juntas	435ml	
	Acero de refuerzo	929,79 kg	
	Construcción de Bordillo	306,67 ml	
	Construcción de andenes	275,02 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y reconstrucción de registros domiciliarios	30 unid	
	Líneas de marcación en frio	N/A	

Tabla 5.1.1. actividades ejecutadas en el periodo barrio 7 de agosto

5.1.1.1.3 Barrio San francisco

En el barrio san francisco dentro de la planeación del proyecto se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Calle 78 entre Cra 14 a intercc el día 18 de julio de 2025 que contempla 150 ml de pavimento. Dejando para las siguientes fases la intervención de cll 78 entre intercc. Y Cra 21, cll 78b entre Cra 20b y 21, cll 78c entre Cra 20b y 21, y cll 78c entre Cra 20b y 22b del mismo barrio.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 30 a 150 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cll 78 entre Cra 14 a intercc	Localización y replanteo	933,57 m2	
	retiro de material	543,48 m3	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,17 m3	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	16,78 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Excavación	402,58 m3	
	Geotextil	626,13 m2	
	Relleno sub base	219,15 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	626,13 m2	
	Relleno zahorra andenes	45,27 m3	
	Corte y sello de juntas	179,33 ml	
	Acero	2.371,32 kg	
	Construcción de andenes	301,77 m2	
	Bordillos	301,77 m2	
	Líneas de marcación en frio	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	40 UND	
	Aseo y limpieza	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
Barrio San Francisco - Cll 78 entre Intercc. Y Cra 21	Localización y replanteo	295,650 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,27 m3	
	Retiro de material	265,62 m3	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	34,79m2	
	Excavación	196,76 m3	
	Geotextil	228,58 m2	
	Relleno	80 m3	
	Pavimento	228,58 m3	
	Corte y sello de juntas	141,8 ml	
	Acero de refuerzo	944 kg	
	Construcción de Bordillo	92 ml	
	Construcción de andenes	92 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y reconstrucción de registros domiciliarios	15	
	Líneas de marcación en frio	N/A	

Tabla 5.1.1.1.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio san francisco.

5.1.1.2 AVANCE DE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 2

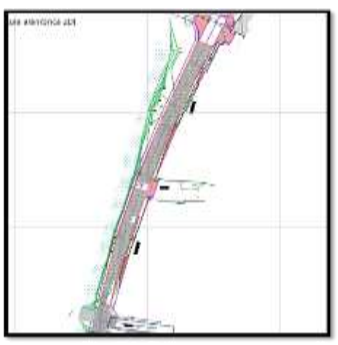
Las vías por rehabilitar en la localidad 2 se encuentran presentes en los barrios: Fredonia, Nuevo Paraíso, Chapacuá, La Boquilla, Las Delicias, La Quinta, La María, El Líbano, La Magdalena y Olaya Herrera. En ese sentido, para el periodo del presente informe se encuentran en ejecución las relacionadas a continuación:

5.1.1.3 Nuevo Paraíso

En el barrio Nuevo Paraíso dentro de la planeación del proyecto, se dio inicio a la rehabilitación de la malla vial de la Carrera 80 el día 11 de marzo de 2025 que contempla 680 ml de pavimento.

De acuerdo con lo anterior, lo ejecutado en el presente período se describe detalladamente a continuación:

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 80	Localización y replanteo	4803,95 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	8,23 m3	
	Demolición de andenes	27,32 m3	
	Demolición de bordillos	6 m3	
	preliminares retiro de material	2706,86 m3	
	Excavación	2005,09 m3	
	Geotextil	3405,81 m2	
	Relleno sub base	1192,03	
	Estabilización piedra rajón	126,45 m3	
	Pavimento	3.405,81 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Relleno zahorra andenes	206,2 m3	
	Corte y sello de juntas	1.921 ml	
	Acero	3.634,23 kg	
	Construcción de Bordillo	1.356,76 ml	
	Construcción de Andenes	1.374,67 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	440ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios	50 unid	
	Demolición y reconstrucción de terrazas	5 unid	
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 81	Localización y replanteo	N/A	N/A
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de andenes	N/A	
	Demolición de bordillos	N/A	
	preliminares retiro de material	N/A	
	Excavación	N/A	
	Geotextil	N/A	
	Relleno sub base	N/A	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero	N/A	
	Andenes	N/A	
	Bordillo	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A	

Tabla 5.1.1.3 actividades ejecutadas en el periodo barrio Nuevo Paraíso.

5.1.1.4 Fredonia

En el barrio Fredonia dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 9, el 13 de marzo de 2025. Se inauguró el 25 de julio 2025.
- Calle 10, el 18 de marzo de 2025. Se inauguró el 26 de agosto 2025.
- Calle 13, el 4 de abril del 2025. Se inauguró el 25 de julio 2025.

- Calle 14, 9 de julio del 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 350 a 430 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 14	Trazado, localización y replanteo	2463,54 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	20,70ml	
	Demolición de Andenes	66,67 m2	
	Demolición de placa de pavimento	n/a	
	Preliminar retiro de material	1773,21 m3	
	Excavación	1313,49 m3	
	Geotextil	1751,63m2	
	Relleno subbase	613,07 m3	
	Estabilización piedra rajón	140 m3	
	Pavimento	1701,63 m2	
	Relleno zahorra andenes	70,38 m3	
	Corte y sello de juntas	1.065,802ml	
	Acero	2098,53 kg	
	construcción de Bordillo	600ml	
	construcción de Andenes	600m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	72 unid	
	Demolición y reconstrucción de terrazas	N/A	
	Aseo y limpieza		
	líneas de marcación en frio		

Tabla 5.1.1.4 actividades ejecutadas en el periodo barrio Fredonia.

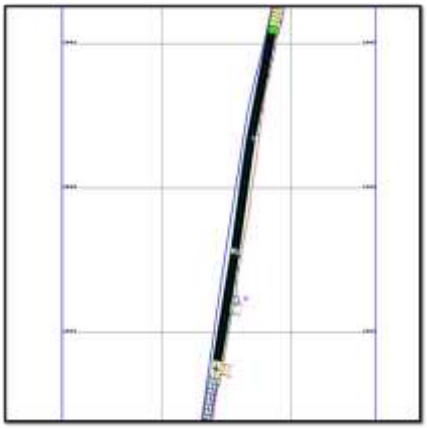
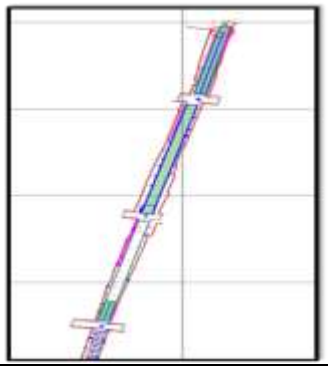
5.1.1.5 Olaya Herrera

Dentro del plan de proyecto para el barrio Olaya Herrera se inició la rehabilitación de la malla vial en las siguientes calles:

- Tabú, el11 de marzo de 2025.
- Calle 32, el12 de marzo de 2025.

Abarcando entre 450 a 500 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 32	Trazado, localización y replanteo	3715,90 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	2,53 m3	
	Demolición de Bordillos	926,64ml	
	Demolición de Andenes	926,64 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	2371,54 m2	
	Excavación	1756,69 m3	
	Geotextil	2817,24 m2	
	Relleno subbase	986,03 m3	
	Estabilización piedra rajón	202,27m3	
	Pavimento	2817,24m2	
	Relleno zahorra andenes	92,90 m3	
	Corte y sello de juntas	1250,63 ml	
	Acero	1671,83 kg	
	construcción de Bordillo	928,97ml	
	construcción de Andenes	928,97m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	755 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	82 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE TABU	Trazado, localización y replanteo	3938,12 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5,07 m3	
	Demolición de Bordillos	454,06 ml	
	Demolición de Andenes	758,97 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	3411,04	
	Excavación	2526,69 m3	
	Geotextil	2912,03 m2	
	Relleno subbase	1019,21m3	
	Estabilización piedra rajón	336 m3	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Pavimento	2912,03 m2	
	Relleno zahorra andenes	99,29 m3	
	Corte y sello de juntas	1458,87 ml	
	Acero	5113,88 kg	
	construcción de Bordillo	920,07 ml	
	construcción de Andenes	993,87 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	480 ml	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	40 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.5 actividades ejecutadas en el periodo barrio Olaya Herrera.

Nota: calle tabú y calle 32 estuvieron paralizadas por motivo de actualización y normalización de aguas de Cartagena.

5.1.1.6 EL LIBANO

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio El Líbano también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo) a partir del 16 de julio de 2025, en donde se contempla 620 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 34 entre Cra 49c y 47 (calle 1ro de mayo)	Trazado, localización y replanteo	5.013,56 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	4,43 m3	
	Demolición de Bordillos	290ml	
	Demolición de Andenes	290m2	
	Demolición de placa de pavimento	465,64 m2	
	Preliminar retiro de material	2529,38 m3	
	Excavación	1873,61 m3	
	Geotextil	2.880m2	
	Relleno subbase	1.008 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	2.718 m2	
	Relleno zahorra andenes	60 m3	
	Corte y sello de juntas	760,43 ml	
	Acero	5.121 kg	
	construcción de Bordillo	600 ml	
	construcción de Andenes	600 m2	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Líneas de marcación en frio		
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado		
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	95 unid	
	Aseo y limpieza		

Tabla 5.1.1.6 actividades ejecutadas en el periodo barrio El Líbano.

5.1.1.7 LA BOQUILLA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el corregimiento de la boquilla también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Carrera 2 a partir del 14 de abril de 2025, en donde se contempla 1.450 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

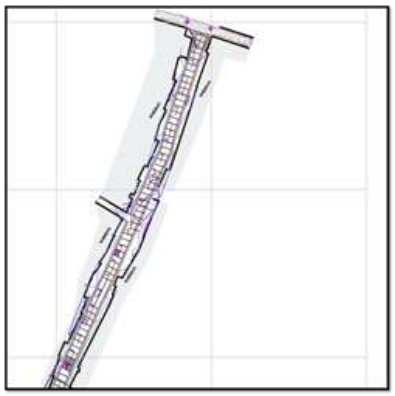
UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 2	Trazado, localización y replanteo	12395,95 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	7,6 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	N/A	
	Excavación	4.253,20 m3	
	Geotextil	6.860 m2	
	Relleno subbase	2.744 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	6.090 m2	
	Relleno zahorra andenes	120 m3	
	Corte y sello de juntas	2.111 ml	
	Acero	4.395,01 kg	
	construcción de Bordillo	1200 ml	
	construcción de Andenes	1200 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	430 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	46 unid	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	

Tabla 5.1.1.7 actividades ejecutadas en la boquilla.

5.1.1.8 LA QUINTA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio La quinta también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Calle 34 a partir del 16 de junio de 2025, en donde se contempla 270 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 34	Trazado, localización y replanteo	2.011,05 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	5,07 m3	
	Demolición de Bordillos	180ml	
	Demolición de Andenes	130m2	
	Demolición de placa de pavimento	302,39 m2	
	Preliminar retiro de material	1305,11 m3	
	Excavación	966,75 m3	
	Geotextil	1450,97 m2	
	Relleno subbase	535,14 m3	
	Estabilización piedra rajón	126 m3	
	Pavimento	1450,97 m2	
	Relleno zahorra andenes	167,73 m3	
	Corte y sello de juntas	896ml	
	Acero	3197,51kg	
	Bordillo	559,1 ml	
	Andenes	559,1 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	80 unid	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
	Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.	N/A	

Tabla 5.1.1.8 actividades ejecutadas en la quinta.

5.1.1.9 LA MAGDALENA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio la magdalena también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Cll 34 entre Caño y Transv. 70a a partir del 18 de septiembre de 2025, en donde se contempla 445 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CALLE 34	Trazado, localización y replanteo	2.731,06 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	N/A	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	
	Preliminar retiro de material	355,51 m3	
	Excavación	263,34 m3	
	Geotextil	462 m2	
	Relleno subbase	161,7 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	N/A	
	Relleno zahorra andenes	N/A	
	Corte y sello de juntas	N/A	
	Acero	N/A	
	Bordillo	N/A	
	Andenes	N/A	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	N/A	
	Nivelación y Reconstrucción de Registros domiciliarios.	N/A	
	Demolición y Reconstrucción de Terrazas.	N/A	
	Plantilla de nivelación de 5cm con mortero 1:3.	N/A	

Tabla 5.1.1.9 actividades ejecutadas en la magdalena.

5.1.1.10 AVANCE OBRAS FISICAS LOCALIDAD 3

Las vías por rehabilitar de la localidad 3 están presentes en los barrios: Blas de Lezo, San José de los Campanos, Pasacaballos, Nelson Mandela, San Pedro Mártir y 20 de Julio. Para el periodo del presente informe solo se encuentra en ejecución la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio.

la calle 7c y carrera D/E del 20 de julio. Inaugurado 9 de septiembre de 2025.

5.1.1.11 SAN PEDRO MARTIR

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio San Pedro Mártir también se inició la rehabilitación de la malla vial en la Cra 68A entre calles 5 y 7c (calle Nicaragua) a partir del 5 de septiembre de 2025, en donde se contempla 326,9 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
Cra 68ª entre calles 5 y 7c (calle nicaragua)	Trazado, localización y replanteo	1.961,63 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,27 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	160 m2	
	Preliminar retiro de material	492,48 m3	
	Excavación	364,8m3	
	Geotextil	640 m2	
	Relleno subbase	224 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	480m2	
	Relleno zahorra andenes	16 m3	
	Corte y sello de juntas	N/a	
	Acero	636 kg	
	construcción de Bordillo	n/a	
	construcción de Andenes	n/a	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	8 unid	
	Líneas de marcación en frio	n/a	
	Aseo y limpieza	n/a	
	Construcción de puente tipo 1	8ml	

Tabla 5.1.1.10 actividades ejecutadas en el periodo barrio san pedro martir

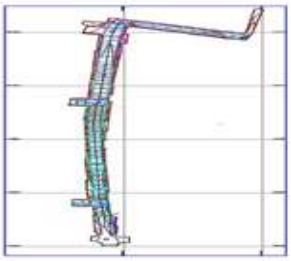
5.1.1.12 Pasacaballos

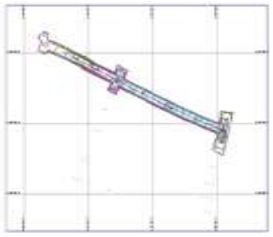
En el corregimiento de Pasacaballos dentro de la planeación del proyecto, se inició la rehabilitación de la malla vial de las siguientes calles:

- Calle 14, el 22 de abril de 2025. Inaugurado el 10 de septiembre de 2025
- Carrera 17, el 22 de abril de 2025.
- Calle 15, el 20 de agosto de 2025.

Estos tramos contemplan intervenciones entre 140 a 260 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
CRA 17	Trazado, localización y replanteo	1907,43 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	3,8 m3	
	Demolición de Bordillos	286,93 ml	
	Demolición de Andenes	223,4 m2	
	Demolición de placa de pavimento	77,79 m2	
	Preliminar retiro de material	1241,04 m3	
	Excavación	919,29 m3	
	Geotextil	1413,63 m2	
	Relleno subbase	494,77 m3	
	Estabilización piedra rajón	112 m3	
	Pavimento	1413,63m2	
	Relleno zahorra andenes	44,67m3	
	Corte y sello de juntas	757,33 ml	
	Acero	5522,76kg	
	construcción de Bordillo	300ml	
	construcción de Andenes	300m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	375 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	65 unid	
	aseo y limpieza		
	líneas de marcación en frio		
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	N/A	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 14	Trazado, localización y replanteo	1060,24 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1.9 m3	
	Demolición de Bordillos	229,68 ml	
	Demolición de Andenes	301,75 m2	
	Demolición de placa de pavimento	N/A	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	Preliminar retiro de material	634,8 m3	
	Excavación	470,22 m3	
	Geotextil	781,57 m2	
	Relleno subbase	273,55 m3	
	Estabilización piedra rajón	70m3	
	Pavimento	781,57m2	
	Relleno zahorra andenes	20,68 m3	
	Corte y sello de juntas	418,96 ml	
	Acero	1.154,87 kg	
	construcción de Bordillo	278,24 ml	
	construcción de Andenes	206,82 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	90 ml	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	28 unid	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	5 unid	
	aseo y limpieza	1	
	líneas de marcación en frio	408,96ml	
UBICACIÓN	**ACTIVIDAD**	**CANTIDAD**	**ESQUEMA**
CALLE 15	Trazado, localización y replanteo	1219,29 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	4,43 m3	
	Demolición de Bordillos	22,43ml	
	Demolición de Andenes	22,43m2	
	Demolición de placa de pavimento	9,10 m2	
	Preliminar retiro de material	925,69 m3	
	Excavación	685,7 m3	
	Geotextil	925,7 m2	
	Relleno subbase	292,98 m3	
	Estabilización piedra rajón	n/a	
	Pavimento	925,18m2	
	Relleno zahorra andenes	28,54 m3	
	Corte y sello de juntas	432,05ml	
	Acero	2622,05 kg	
	construcción de Bordillo	293,18ml	
	construcción de Andenes	285,35 m2	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	8unid	
	Demolición y reconstrucción de Terrazas.	n/a	

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
	aseo y limpieza	n/a	
	líneas de marcación en frio	n/a	

Tabla 5.1.1.11 actividades ejecutadas en pasacaballos.

5.1.1.13 NELSON MANDELA

Siguiendo la planificación del proyecto, en el barrio Nelson Mandela también se inició la rehabilitación de la malla vial en la calle 2 entre Cra 88 y 89 a partir del 9 de septiembre de 2025, en donde se contempla 282,3 ml de pavimento.

A la fecha de presentación de este informe, se describen a continuación las cantidades ejecutadas:

UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CANTIDAD	ESQUEMA
calle 2 entre Cra 88 y 89	Trazado, localización y replanteo	1.886,18 m2	
	Demolición y reconstrucción de manjoles existentes	1,90 m3	
	Demolición de Bordillos	N/A	
	Demolición de Andenes	N/A	
	Demolición de placa de pavimento	n/a	
	Preliminar retiro de material	530,96 m3	
	Excavación	393,30m3	
	Geotextil	690 m2	
	Relleno subbase	241,5 m3	
	Estabilización piedra rajón	N/A	
	Pavimento	376m2	
	Relleno zahorra andenes	n/a	
	Corte y sello de juntas	N/a	
	Acero	1324 kg	
	construcción de Bordillo	n/a	
	construcción de Andenes	n/a	
	inspección y reubicación de acometidas de acueducto y alcantarillado	n/a	
	Nivelación y reconstrucción de Registros domiciliarios.	15 unid	
	Líneas de marcación en frio	n/a	
	Aseo y limpieza	n/a	

Tabla 5.1.1.12 actividades ejecutadas en pasacaballos.

5.1 PERSONAL UTILIZADO POR EL CONTRATISTA

El contratista, Consorcio GDC remitió las respectivas hojas de vida del personal mínimo solicitado para la ejecución del contrato, con la finalidad de que se realizara la revisión y aprobación por parte de la interventoría. En ese orden de ideas, la interventoría realizó la evaluación de las hojas de vida encontrando que estas cumplían con el perfil solicitado en el documento de anexos técnicos y por ende procedió con su aprobación.

A continuación, se lista el cargo y nombre del profesional aprobado, actualizado hasta la fecha, del contratista de obra:

PROFESIONAL	CARGO
HUGO ARMANDO ANAYA RODRIGUEZ	DIRECTOR DE OBRA
CLAUDIA LUCIA ROJAS JIMENEZ	SUPERVISOR DE OBRA
ANTONIO JOSE GONZALEZ ALVAREZ	ESPECIALISTA EN VIAS
OLGA LUCIA BANQUEZ RUDAS	COORDINADOR AMBIENTAL
SARITH PACHECO ESTRADA	PROFESIONAL HSE
YENNIFER DEL CARMEN ARCIA TORRES	TRABAJADOR SOCIAL
EILEEN ELISA ANDRADE FLOREZ	ASISTENTE CONTABLE
YELYTZA CAMARGO ARTEAGA	AUXILIAR DE COMPRAS
JOHN JAIRO JULIO GAZABON	DIBUJANTE
MARIO ALBERTO URQUIJO LOZANO	JEFE DE ALMACEN
YEISON RAMIREZ PEREZ	TOPOGRAFO

Tabla 5.2. Personal mínimo presentado por el contratista para la ejecución del contrato.

Por lo anterior, se puede concluir que el contratista cumple con el personal mínimo requerido en el anexo técnico del contrato objeto de este informe y que además cumple con las necesidades técnicas del proyecto.

5.2 EQUIPOS UTILIZADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista es el actor responsable del suministro y mantenimiento del equipo necesario para cumplir con las especificaciones técnicas y ambientales de la obra; así como con los plazos estipulados.

De acuerdo con lo estipulado en los anexos técnicos y el pliego de condiciones, el contratista asume contar con la disponibilidad, como mínimo del siguiente equipo:

EQUIPO	CARACTERISTICAS
Retroexcavadora	Maquinaria con una edad menor a veinte (20) años
Motoniveladora	
Minicargador	
Vibro compactador	
Carrotanque de agua	
Volqueta 8 m^3	
Vibrador de concreto	
Cortadora de pavimento	
Compactador tipo canguro	
Taladro demoledor	

Tabla 5.4. Equipo y maquinaria mínimo requerido.

Cabe resaltar que, de conformidad con lo establecido en el factor de calidad del pliego de condiciones del contrato de obra, la maquinaria presentada por el contratista es menor de 20 años.

5.2.1.1 Control del equipo del contratista de obra

Los equipos utilizados por el contratista en el desarrollo de las actividades de obras físicas que se llevaron a cabo en el periodo de elaboración del presente informe se describen a continuación:

EQUIPO	CANTIDAD
Minicargador	9
Vibro compactador tipo benitin	4
Volquetas 16m3	10
Excavadora 320D	1

EQUIPO	CANTIDAD
Retroexcavadora/pajarita	13

Tabla 5.5. Maquinaria utilizada por el contratista.

5.3 ACTAS DE COMITÉ REALIZADAS POR INTERVENTORÍA

A la fecha, la interventoría ha realizado los siguientes comités, dejando como evidencia las siguientes actas:

No. de referencia	Fecha	Concepto
No.1	17/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.2	18/03/2025	Acta de comité técnico de obra: presentación profesionales obra e interventoría
No.3	26/03/2025	Acta de comité técnico de obra
No.4	02/04/2025	Acta de comité técnico de obra
No.5	23/4/2025	Acta de comité técnico de obra
No.6	7/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.7	12/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB01	12/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.8	14/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No.9	21/05/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 10	29/05/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB02	30/05/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 11	05/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 12	12/06/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 13	18/06/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB03	24/06/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 14	02/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 15	09/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB04	15/07/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No. 16	23/07/2025	Acta de comité técnico de obra
No. 17	30/07/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB05	01/08/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
E-25-02	9/08/2025	Acta de comité especial visita de obra
No.18	12/08/2025	Acta de comité técnico de obra

No. de referencia	Fecha	Concepto
GOB06	13/08/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.19	19/08/2025	Acta de comité técnico de obra
No.20	3/09/2025	Acta de comité técnico de obra
No.21	11/09/2025	Acta de comité técnico de obra
GOB07	17/09/2025	Acta de reunión con secretaría de infraestructura
No.22	23/09/2025	Acta de comité técnico de obra

Tabla 5.6. Relación de actas realizadas por la interventoría.

5.4 APROBACIONES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo, por medio de oficio No. CIB-092025-10 (anexo en el capítulo de correspondencia enviada), la interventoría realizó aprobación al APU de "ÍTEM NO PREVISTO PROTECCIÓN CON MEZCLA 60/40 PIEDRA–CONCRETO F'C=3.500 PSI, ESPESOR VARIABLE. – VÍA NUEVO PARAÍSO CRA 80" luego de haber realizado la revisión respectiva del mismo. Cabe resaltar que este ítem surge ante la necesidad de garantizar la protección de los andenes contiguos al canal ante la erosión.

5.5 CONTROL DE CALIDAD

En las obras de mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena, la interventoría para verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas realizó pruebas de resistencia a la flexión de las muestras tipo viguetas tomadas al momento de las fundidas. Para el presente periodo, se anexan en el componente técnico de este informe, los resultados obtenidos y se registra a continuación un resumen de dichos resultados en las calles intervenidas.

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE 14 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	8/08/2025	262-225		95	100	Cumplió control de calidad
20 DE JULIO	11/08/2025	SIN ESPECIFICAR		67	100	Cumplió control de calidad

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
CALLE 14 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	14/08/2025	229-200	74		102	Cumplió control de calidad
LA QUINTA	15/08/2025	SIN ESPECIFICAR		98	100	Cumplió control de calidad
LA QUINTA	19/08/2025	SIN ESPECIFICAR	71		100	Cumplió control de calidad
7 DE AGOSTO CRA 16	21/08/2025	0-032	74		100	Cumplió control de calidad
CALLE 14 DE FREDONIA CARRIL DERECHO	23/08/2025	150-93	83		102	Cumplió control de calidad
CALLE 14 DE FREDONIA CARRIL IZQUIERDO	25/08/2025	150-93	71			En espera de los 28 días, estado ok.
BOQUILLA	13/08/2025	SIN ESPECIFICAR			105	Cumplió control de calidad
CALLE TABU	25/08/2025	SIN ESPECIFICAR			100	Cumplió control de calidad
BOQUILLA	29/08/2025	SIN ESPECIFICAR		93		En espera de los 28 días, estado ok.
FREDONIA CALLE 14 CARRIL DERECHO	2/09/2025	090-045	95			En espera de los 28 días, estado ok.
FREDONIA CALLE 14 CARRIL DERECHO	2/09/2025	045-020	79			En espera de los 28 días, estado ok.
7 DE AGOSTO CRA 16	17/09/2025	SIN ESPECIFICAR	93			En espera de los 28 días, estado ok.
ENSAYOS ANDENES						
NUEVO PARAISO	8/08/2025	SIN ESPECIFICAR		79	103	Cumplió control de calidad
TABU	12/08/2025	SIN ESPECIFICAR		90	105	Cumplió control de calidad
TABU	13/08/2025	SIN ESPECIFICAR		72	106	Cumplió control de calidad
20 DE JULIO	13/08/2025	SIN ESPECIFICAR		99	101	Cumplió control de calidad
TABU	14/08/2025	SIN ESPECIFICAR		62	100	Cumplió control de calidad

UBICACION	FECHA FUNDIDA	ABSCISA	7 días	14 días	28 días	observaciones
TABU	20/08/2025	SIN ESPECIFICAR	58		125	Cumplió control de calidad
TABU	29/08/2025	SIN ESPECIFICAR				en espera de resultados
BOQUILLA	29/08/2025	SIN ESPECIFICAR			110	Cumplió control de calidad

Tabla 5.7. Resultados de ensayo de laboratorio.

*Nota: la resistencia a la flexión de las viguetas de concreto se aprobará con el resultado a los 28 días que alcanza su resistencia máxima.

5.5.1 SEGUIMIENTO IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DEL CONTRATISTA

Teniendo en cuenta el plan de calidad presentado por el contratista y debidamente aprobado por la interventoría, esta última realizó seguimiento al mismo durante el presente periodo. En este sentido, dentro de las actividades de control de calidad desarrolladas por el Consorcio GDC se encuentran:

- Control topográfico en actividades de localización, replanteo, demolición, excavaciones, preparación de terreno y control de nivelación como también Controles visuales para la verificación de calidad instalación de formaletas, revisiones de apuntalamiento, desmontaje de formaletas entre otros.
- Inspecciones visuales y de medición en la colocación de acero de refuerzo y almacenaje.
- Verificaciones por medio de ensayos para control del concreto como el slump y viguetas que luego son enviadas a laboratorios para pruebas de flexión.

5.6 REPORTE DE NO CONFORMES

Durante el presente periodo se presentaron las inconformidades detallas a continuación:

ITEM DE PAGO	FECHA DE IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD	ACCIONES POR TOMAR	SEGUIMIENTO DE ACCIONES ADOPTADAS ANTERIORMENTE
4.1	06/09/2025	En la revisión visual y topográfica de las placas ubicadas entre las abscisas K0+000 y K0+016 del barrio 7 de agosto cra 16, se evidenció empozamiento de aguas lluvias causado por la ausencia de las pendientes establecidas en el diseño original.	Se solicita demolición al contratista	El contratista procedió a la demolición de las placas después de enviado el oficio.

Tabla 5.8. Relación de no conformes reportados.

5.7 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Durante el periodo evaluado, el estado del clima se detalla a continuación:

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
1/09/2025	LLUVIA	FUERTE	3:00 HORAS
2/09/2025	SOLEADO		
3/09/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
4/09/2025	SOLEADO		
5/09/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
6/09/2025	SOLEADO		
7/09/2025	SOLEADO		
8/09/2025	SOLEADO		
9/09/2025	SOLEADO		
10/09/2025	SOLEADO		
11/09/2025	LLUVIA	FUERTE	4:30 HORAS
12/09/2025	SOLEADO		
13/09/2025	SOLEADO		
14/09/2025	SOLEADO		
15/09/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
16/09/2025	SOLEADO		
17/09/2025	SOLEADO		

FECHA	CLIMA	INTENSIDAD DE LA LLUVIA	HORAS NO TRABAJADAS POR CAUSA DE CONDICIONES CLIMATICAS
18/09/2025	SOLEADO		
19/09/2025	LLUVIA	FUERTE	1:HORA
20/09/2025	SOLEADO		
21/09/2025	SOLEADO		
22/09/2025	LLUVIA	FUERTE	1:00 HORA
23/09/2025	LLUVIA	FUERTE	0:30 MINUTOS
24/09/2025	LLUVIA	FUERTE	0:30 MINUTOS
25/09/2025	SOLEADO		
26/09/2025	SOLEADO		
27/09/2025	SOLEADO		
28/09/2025	SOLEADO		
29/09/2025	SOLEADO		
30/09/2025	SOLEADO		

Tabla 5.9. Estado general del tiempo en el periodo.

5.8 REPORTE DE DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Durante el periodo de elaboración del presente informe no se registraron daños a la infraestructura de servicios públicos:

EMPRESA SE SERVICIO PÚBLICO	UBICACIÓN	FECHA	ESTADO DE PAGO POR PARTE DEL CONTRATISTA

Tabla 5.10. Relación daños a la infraestructura de servicios públicos.

5.9 GESTIONES ANTE LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS

Para el presente periodo del informe se han venido desarrollando los procesos con las empresas de servicios públicos, de conformidad con lo acordado en las gestiones realizadas hasta la fecha. Se continúan con los respectivos contactos y visitas, así como estudio de la información proporcionada por dichas empresas para el buen desarrollo de

las actividades en las diferentes calles en intervención y por intervenir, suscritas en el presente contrato.

Durante el periodo de elaboración presente informe, persistieron las afectaciones al cronograma de obra por intervenciones en calle 32 y calle Tabú Olaya Herrera, por lo que se realizó reunión técnica en obra con la presencia de funcionarios de Aguas de Cartagena en las que se establecieron compromisos para estos dos frentes. No obstante, por medio de oficio No. GOB-CGDC-075, 17 de septiembre del 2025 el contratista de obra notificó que persistían los retrasos en la entrega y finalización de las obras de Calle Tabú y Calle 32 del Barrio Olaya Herrera debido a incumplimientos por parte de la empresa de servicios públicos Acuacar.

De acuerdo con lo tratado en la reunión del 26 de septiembre de 2025, realizada en las oficinas de Acuacar con la participación de representantes de la Gobernación y el contratista de obra y la interventoría, se socializaron las fugas detectadas en la Calle Tabú, las cuales fueron corregidas actualmente. En el mismo encuentro, se estableció como fecha de terminación de los trabajos por parte de Acuacar en la Calle 32 el 1 de octubre de 2025, fijando el 3 de octubre como plazo máximo para atender cualquier detalle adicional.

Sin embargo, el incumplimiento de los plazos previamente acordados ha generado afectaciones directas en la continuidad de las actividades constructivas, impactando negativamente el avance programado del proyecto.

En este contexto, los retrasos en ambos frentes de trabajo se originaron principalmente por: demoras en la ejecución de empalmes por parte de Aguas de Cartagena, interrupciones en la continuidad de los trabajos desde el inicio del proyecto y retrasos en la finalización de actividades constructivas debido a la falta de normalización de los servicios públicos.

Finalmente, se destaca que se sigue solicitando la colaboración a ACUACAR y a SURTIGAS para la atención de hechos como los que se muestran a continuación:

- Avería de la red principal del servicio de acueducto.
- Rotura de conexiones domiciliarias del servicio acueducto.
- Rotura de la red principal del servicio de gas natural domiciliario.
- Taponamiento y rebose de las cámaras de inspección y/o registros domiciliarios de la red del servicio de alcantarillado.

5.10 DESARROLLO DEL PLAN DE MANEJO DE TRÁFICO

A continuación, se expondrá el plan de manejo de tráfico utilizado en las calles intervenidas por el contratista:

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
SAN PEDRO MARTIR CRA 67	
LA MAGDALENA CALLE 34	
CHAPACUA TRANSV 71B ENTRE DIAGONAL 32 A 32C	
LAS DELICIAS CR 27 A ENTRE CLL 40 Y 41A	

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
LAS DELICIAS CR 28A ENTRE CLL 39 Y 40	
LAS DELICIAS CALLE 37 ENTRE CR27A Y 28	
LAS DELICIAS CALLE 39 ENTRE CR24 Y 26	
LAS DELICIAS CALLE 41 ENTRE CR26 Y 28	

BARRIO	DISEÑO DE PMT UTILIZADO
LAS DELICIAS CR 27 A ENTRE CLL 37 Y 39	
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 97	
OLAYA HERRERA CRA 50B CON CALLE 37	
SAN JOSE DE LOS CAMPANOS CARRERA 98	

Tabla 5.12 Plan de manejo de trafico de las calles intervenidas.

*Nota: Cabe resaltar que de las vías en ejecución se encuentran con los PMT radicados en espera de aprobación.

5.11 CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona la correspondencia enviada por la interventoría Consorcio Intervias Bolívar, en el periodo de elaboración del presente informe.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CIB-092025-02	RADICACIÓN CUENTA NO.3 DE INTERVENTORÍA.	SEPTIEMBRE 1 DEL 2025
CIB-092025-03	ASPECTOS PENDIENTES CALLE TABÚ OLAYA HERRERA	SEPTIEMBRE 6 DEL 2025
CIB-092025-04	SOLICITUD DE DEMOLICIÓN DE PLACAS POR INCUMPLIMIENTO DE PENDIENTES DE DISEÑO EN EL BARRIO 7 DE AGOSTO CRA16A .	SEPTIEMBRE 6 DEL 2025
CIB-092025-05	RADICACIÓN CUENTA NO.4 DE INTERVENTORÍA	SEPTIEMBRE 11 DEL 2025
JAC LA QUINTA	PROBLEMA DE PAVIMENTACIÓN EN LA CALLE 34 Y CRA 24, ENTRE CALLE 33 Y 34 , BARRIO LA QUINTA	SEPTIEMBRE 11 DEL 2025
CIB-092025-06	PENDIENTES NUEVO PARAÍSO CRA 80 PARA ENTREGA.	SEPTIEMBRE 16 DEL 2025
CIB-092025-07	RESPUESTA SOLICITUD DE INTERVENCIÓN POR AFECTACIÓN POTENCIAL DE CAÑO RICAURTE EN TRAMO FINAL DE LA CALLE 32.	SEPTIEMBRE 17 DEL 2025
CIB-092025-08	COMUNICACIÓN DE PQRS RECIBIDA POR LA COMUNIDAD – BARRIO 7 DE AGOSTO, CALLE 73.	SEPTIEMBRE 18 DEL 2025
CORREO ELECTRÓNICO	SOLICITUD CORRECCIONES EMPEDRADO NUEVO PARAISO	SEPTIEMBRE 19 DEL 2025
CIB-092025-09	SOLICITUD CAMBIO DE RIELES EN FRENTES ACTIVOS DEL PROYECTO	SEPTIEMBRE 22 DEL 2025
CIB-092025-10	APROBACIÓN APU – ÍTEM NO PREVISTO PROTECCIÓN CON MEZCLA 60/40 PIEDRA–CONCRETO F'C=3.500 PSI, ESPESOR VARIABLE. –VÍA NUEVO PARAÍSO CRA 80.	SEPTIEMBRE 24 DEL 2025
CIB-092025-11	RADICACIÓN INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO.6.	SEPTIEMBRE 25 DEL 2025
CIB-092025-12	OBSERVACIONES RECORRIDO REALIZADO CON LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.	SEPTIEMBRE 26 DEL 2025
CIB-102025-01	ATENCIÓN INQUIETUDES EN EL MARCO DE LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN EN EL BARRIO LA QUINTA.	OCTUBRE 2 DEL 2025

Tabla 5.11. Relación de correspondencia enviada.

5.12 CORRESPONDENCIA RECIBIDA

La correspondencia recibida durante el presente periodo en el marco del Proyecto de Mejoramiento de la malla vial del Distrito de Cartagena se expone en el siguiente cuadro.

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
CORREO ELECTRONICO	FWD: REPORTE PRESUNTO ACCIDENTE LABORAL - OSCAR ADOLFO VILLARREAL	SEPTIEMBRE 13 DEL 2025
GOB-CGDC-075	REQUERIMIENTO TÉCNICO URGENTE POR RETRASOS EN FRENTES DE OBRA POR INTERVENCIONES DE AGUAS DE CARTAGENA	SEPTIEMBRE 17 DEL 2025

REFERENCIA	ASUNTO	FECHA
GOB-CGDC-076	QUINTA ENTREGA PARCIAL DE PLANES DE MANEJO DE TRAFICO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO N°3218-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	SEPTIEMBRE 18 DEL 2025
GOB-CGDC-077	ENTREGA DE APU – ÍTEM NO PREVISTO PROTECCIÓN CON MEZCLA 60/40 PIEDRA–CONCRETO F'C=3.500 PSI, ESPESOR VARIABLE. – VÍA NUEVO PARAÍSO CRA 80.	SEPTIEMBRE 22 DEL 2025
CORREO ELECTRONICO	ENTREGA DE APU ELÉCTRICO PARA TRASLADO DE POSTES – FRENTE DE OBRA LA BOQUILLA, CRA 2	SEPTIEMBRE 23 DEL 2025
GOB-CGDC-078	SOLICITUD URGENTE DE GESTIÓN INTERINSTITUCIONAL ANTE INCUMPLIMIENTOS DE ACUACAR QUE AFECTAN EL DESARROLLO DEL PROYECTO VIAL	SEPTIEMBRE 28 DEL 2025
GOB-CGDC-079	SOLICITUD DE EMISIÓN DE CONCEPTO TÉCNICO – DISPOSICIÓN DE MATERIAL DE EXCAVACIÓN EN LA BOQUILLA CRA	SEPTIEMBRE 25 DEL 2025
GOB-CGDC-080	ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE OBRA N°7. CONTRATO N°3218-2024. CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA	OCTUBRE 2 DEL 2025

Tabla 5.12. Relación de correspondencia recibida.

5.13 REGISTRO FOTOGRÁFICO

Anexos al presente informe se encuentra el registro fotográfico de las actividades ejecutadas en el mes.

5.14 CONCLUSIONES

Durante el periodo evaluado, el avance físico registrado presenta un desfase aproximado del 4,49% con respecto a lo programado, originado principalmente por retrasos en la ejecución de obras en puntos críticos como las calles 32 y Tabú del barrio Olaya Herrera. Dichos retrasos se relacionan directamente con demoras en la gestión y entrega oportuna de las zonas de intervención por parte de las empresas de servicios públicos.

Adicionalmente, se presentaron dificultades asociadas a la oposición de algunas comunidades, las cuales afectaron el desarrollo de actividades en sectores específicos, así como interrupciones derivadas de condiciones climáticas adversas que ocasionaron cancelaciones y reprocesos de labores. Por tal razón desde la interventoría se le solicitó plan de contingencia al contratista de obra.

Se recomienda fortalecer la coordinación interinstitucional con las entidades de servicios públicos, a fin de garantizar la disponibilidad y normalización temprana de las áreas a intervenir. Asimismo, se sugiere implementar planes de contingencia eficaces que permitan mitigar los efectos de eventualidades climáticas o sociales que impacten el avance del proyecto.

En síntesis, aunque el desfase del 4,49% representa un desafío significativo, con la aplicación de acciones correctivas y una adecuada articulación entre las partes involucradas, se prevé la normalización del cronograma y la finalización satisfactoria del proyecto, en cumplimiento de los estándares técnicos y compromisos contractuales establecidos.



Ing. JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR
Coordinador de interventoría

6 INFORME AMBIENTAL

El presente capítulo tiene como objetivo presentar y controlar el avance del cumplimiento ambiental durante la ejecución de las obras desarrolladas en el marco de las obligaciones del contrato No.3218 de 2024, así como el grado de cumplimiento de los programas que se establecieron en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

El desarrollo de proyectos de infraestructura conlleva la responsabilidad de garantizar la sostenibilidad ambiental y la seguridad de las comunidades involucradas. En este contexto, el presente seguimiento al Plan de Manejo Ambiental se elabora con el fin de proporcionar un marco estratégico para la gestión ambiental del proyecto “Mejoramiento de la Malla Vial en el Distrito de Cartagena de Indias”, ubicado en el departamento de Bolívar. Este plan busca establecer medidas eficaces para prevenir, mitigar y compensar los impactos sociales, ambientales y de seguridad laboral que puedan surgir durante la ejecución de las obras, asegurando así que el proyecto se lleve a cabo de manera responsable y respetuosa con el entorno y las personas. Para esto se hace una descripción de las actividades realizadas durante el periodo comprendido entre el 06 de septiembre y el 05 de octubre de 2025, por parte de la Interventoría en el mejoramiento de la malla vial del distrito de Cartagena.

OBJETIVO

El objetivo del seguimiento al Plan de Manejo Ambiental elaborado por el contratista CONSORCIO GDC es establecer e implementar medidas efectivas para gestionar los impactos ambientales, sociales y laborales derivados de la rehabilitación de la malla vial en las localidades de la ciudad de Cartagena de Indias. Esto se logrará a través de la adopción de estrategias de prevención, mitigación y compensación que aseguren el cumplimiento de la normativa ambiental vigente, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora continua en la ejecución del proyecto.

.

6.1 ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MES

Las calles intervenidas a la fecha de elaboración del presente informe son:

- Barrio La María Calle 53 (terminada y entregada).
- Barrio Fredonia Calle 40 (calle 9) y 44 (calle 13) (terminadas y entregadas).
- Barrio Fredonia calle 41 (calle 10) (terminada y entregada).
- Barrio Fredonia calle 45 (calle 14).
- Sector Nuevo Paraíso Carrera 80 entre Calles 38 y 48.
- Barrio Olaya Herrera Carrera 51 – Calle El Tabú.
- Barrio Olaya Herrera Calle 32, entre carrera 59 y 60 B.
- Barrio 7 de agosto Calle 73 entre Carreras 11 y 16 (terminada y entregada).
- Barrio 7 de agosto cra 16 entre cll. 73 y 77.
- Barrio 20 de Julio Diagonal 28 entre calle 7C y carrera d/e (calle de Indupollo) (terminada y entregada).
- Barrio La Boquilla Carrera 2 entre calle 98 y calle 46.
- Pasacaballos Carrera 17 con calle 21 y calle 26.
- Pasacaballos Calle 14 entre carreras 11 y 15 (terminado y entregada).
- pasacaballos calle 15 entre carreras 23a y 25.
- Barrio el Líbano Calle 34 entre carrera 49c y 47 (calle primero de mayo).
- Barrio la quinta Calle 34 entre CRA 25a y 23.
- Barrio San Francisco Calle 78 entre cra 14 a intercc.
- Barrio San Pedro Mártir Cra 68ª entre Calle 5 y 7C.
- Barrio Nelson Mandela calle 2 entre carrera 88 y 89.

Para todas las calles intervenidas hasta la fecha de elaboración del presente informe, se han llevado a cabo los respectivos seguimientos y controles ambientales, en cumplimiento de lo establecido en el Plan de Manejo Ambiental (PMA) del proyecto. Dicho plan incorpora un conjunto de medidas preventivas, correctivas y de mitigación orientadas a minimizar los posibles impactos negativos sobre el entorno natural y social.

Las actividades de seguimiento comprenden la verificación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, la supervisión de los trabajos constructivos y el monitoreo de variables clave, como la calidad del aire, el manejo adecuado de residuos y la protección de los recursos naturales. Estas acciones permiten asegurar que el desarrollo de la obra se lleve a cabo en consonancia con los principios de sostenibilidad y responsabilidad ambiental.

6.2 FICHAS DE SEGUIMIENTO AL COMPONENTE AMBIENTAL -AVANCES PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

A continuación, se presentan las actividades contempladas en las fichas de manejo ambiental que han sido aplicadas para el seguimiento y control del proyecto. Estas fichas constituyen herramientas fundamentales dentro del Plan de Manejo Ambiental, ya que permiten registrar de manera estructurada las acciones ejecutadas, los parámetros observados y las evidencias de cumplimiento en cada componente ambiental.

En los apartados siguientes se detalla el seguimiento realizado a cada una de las fichas, describiendo los procedimientos aplicados, los indicadores monitoreados, la frecuencia de evaluación y los resultados obtenidos hasta la fecha. Este proceso de verificación continua posibilita una gestión ambiental más eficiente, al proporcionar información precisa y actualizada sobre el desempeño ambiental de las obras.

El uso sistemático de estas fichas permite garantizar la trazabilidad de las acciones, facilitar la toma oportuna de decisiones, y establecer medidas preventivas o correctivas cuando se identifiquen desviaciones frente a los criterios establecidos. De esta manera, se asegura un control ambiental integral, transparente y en coherencia con los principios de sostenibilidad que orientan la ejecución del proyecto.

MEDIO	PROGRAMA	APLICABILIDAD EN EL PERIODO
FÍSICO	Manejo de materiales de construcción	SI
	Manejo integral de residuos sólidos de construcción y demolición	SI
	Manejo integral de residuos sólidos domésticos	SI
	Manejo de aguas residuales	SI
	Manejo del componente aire	SI
BIÓTICO	Manejo de la fauna y flora	SI

Tabla 6.1. avance plan de manejo ambiental

6.2.1 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Durante el período evaluado, en el marco de la ejecución de las actividades del proyecto, se realizó el manejo controlado del material granular proveniente de las excavaciones, así como del utilizado en la conformación de las capas de subbase y base. Dichos materiales fueron transportados en volquetas que cumplen con la capacidad máxima de carga establecida por la normativa vigente, garantizando la integridad de las vías y la seguridad vial durante las operaciones de traslado.

El transporte se efectuó exclusivamente por las rutas autorizadas y previamente definidas en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) aprobado para el proyecto, asegurando la adecuada coordinación con las autoridades competentes y evitando interferencias con la movilidad local. Asimismo, todos los vehículos utilizados contaron con las respectivas carpas o cubiertas de protección, elemento indispensable para prevenir el derrame, la dispersión de partículas y la generación de material particulado durante el recorrido.

Por otra parte, los proveedores encargados del suministro de materiales requeridos para las actividades de adecuación del terreno como la colocación de zahorra y grava, así como del concreto utilizado en la pavimentación de calzadas y andenes, cuentan con la documentación ambiental y minera exigida por la normativa vigente. Esta condición no solo garantiza el cumplimiento de los requisitos legales, sino que también promueve una gestión responsable y sostenible del transporte y uso de materiales dentro del proyecto, minimizando los impactos negativos sobre el entorno



Fotografía 6.1. Plastico para calzada





Fotografía 6.2. Fundida de andenes.



Fotografía 6.3. Fundida de calzada.



Fotografía 6.4. Disposición de material en obra

Durante la vigencia del presente informe, el contratista de obra ha dispuesto de locales o viviendas adecuadas como almacenes temporales, con el objetivo de brindar un resguardo apropiado tanto para el personal operativo como para las herramientas, equipos y materiales utilizados en las distintas fases del proyecto. Estos espacios han sido acondicionados de acuerdo con los estándares técnicos de seguridad, higiene y conservación, garantizando condiciones óptimas de almacenamiento, ventilación, protección frente a la intemperie y control de acceso.

Adicionalmente, se han implementado diversas medidas destinadas a minimizar los posibles impactos ambientales asociados al manejo, almacenamiento y uso de materiales de construcción. Entre estas acciones se destacan la delimitación clara y visible de las zonas de acopio, la correcta segregación de residuos según su tipo, el uso de coberturas para proteger materiales susceptibles a la lluvia o al polvo, y la señalización adecuada de las áreas operativas, promoviendo un entorno seguro y ordenado.

Como parte de las buenas prácticas ambientales y de gestión en obra, se realizan jornadas sistemáticas de limpieza y recolección de residuos al finalizar cada jornada laboral. Estas actividades contribuyen de manera significativa a mantener el orden y la limpieza en el frente de obra activo, previniendo riesgos para la integridad del personal, evitando la obstrucción de rutas de circulación y asegurando un entorno de trabajo organizado, seguro y propicio para la ejecución eficiente y continua de las labores constructivas.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de proveedores de materiales con permisos y licencias vigentes.	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que los proveedores cuentan con permisos y licencias vigentes.
% de vehículos de transporte que cumplen con las especificaciones legales vigentes	100%	Se verifican en los documentos aportados por el contratista que todos los vehículos cuentan con certificaciones vigentes.
Número de quejas o reportes ciudadanos por ocupación indebida del espacio público.	0	En el presente periodo no se recibieron quejas de los ciudadanos relacionadas.
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de materiales de construcción.	No aplica	

Tabla 6.2. Indicadores plan de manejo ambiental.

6.2.2 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CONSTRUCCION Y DEMOLICION

Durante el presente período, los residuos de construcción y demolición (RCD) generados provinieron principalmente de las actividades de excavación realizadas en las diferentes calles intervenidas, las cuales produjeron material sobrante no apto para su reutilización dentro del mismo proyecto. Asimismo, se generaron RCD como resultado de la demolición de estructuras existentes entre ellas, placas de concreto deterioradas y antiguos andenes que debieron ser removidas para permitir la correcta ejecución de las nuevas obras.

Estos residuos fueron clasificados de acuerdo con su tipo y naturaleza, y gestionados conforme a lo establecido en el Plan de Manejo de Residuos del proyecto, priorizando en todo momento su disposición adecuada y el estricto cumplimiento de la normativa ambiental vigente. El proceso contempló actividades de recolección, almacenamiento temporal, transporte y disposición final en sitios debidamente autorizados por la autoridad competente, lo cual permitió asegurar una gestión ambientalmente responsable, reduciendo el impacto negativo de estos materiales sobre el entorno y fomentando prácticas constructivas sostenibles.



Fotografía 6.5. Armada de hierro



Fotografía 6. Extensión de material triturado en obra.

Todo el Residuo de Construcción y Demolición (RCD) generado durante este período fue transportado al Parque Ambiental BIOGER para su disposición final, empleando volquetas autorizadas y equipadas con PIN transportador, lo que permitió garantizar un manejo adecuado, trazable y conforme a la normativa ambiental vigente. Este procedimiento aseguró que los residuos fueran tratados en un sitio debidamente habilitado, minimizando así los posibles impactos negativos sobre el entorno.



Fotografía 6.7. Excavación en obra



Fotografía 6.8. Cargue de material para retiro.

Adicionalmente, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a todo el personal vinculado al proyecto, enfocada en la importancia del orden, la limpieza y las buenas prácticas ambientales dentro del área de obra. Durante esta actividad, se sensibilizó a los trabajadores sobre la obligatoriedad de mantener espacios de trabajo limpios, seguros y organizados, con el propósito de prevenir incidentes, facilitar la operatividad diaria y reducir los riesgos de contaminación al medio ambiente.

Estas acciones no solo favorecen el cumplimiento de las buenas prácticas en obra, sino que también contribuyen a prevenir posibles incidentes, mejorar la seguridad operacional y

promover un ambiente laboral saludable y adecuado para el personal involucrado en el proyecto.



Fotografía 6.9. Actividades en obra, demolición de pavimento.

Durante el período evaluado, no se registró la generación de residuos peligrosos asociados a las actividades del proyecto. No obstante, en caso de que lleguen a generarse, su gestión será realizada mediante un proveedor autorizado, conforme a lo establecido en la normativa ambiental vigente, garantizando así su recolección, transporte y disposición final de manera segura y legal.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos clasificados y separados adecuadamente en la obra.	100%	Los RCD generados fueron clasificados y dispuestos conforme a la normativa ambiental vigente.
% de RCD reutilizados dentro del proyecto.	No aplica	En este periodo no se reutilizaron RCD en el proyecto.

% de residuos retirados dentro de los plazos establecidos por la normativa.	100%	Todos los RCD generados en obra fueron trasladados hasta el relleno sanitario parque ambiental BIOGER

Tabla 6.3. Indicadores plan de manejo ambiental de RCD.

6.2.3 PROGRAMA PARA EL MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS DOMESTICOS

Durante el periodo del informe, se realizó un manejo adecuado de los residuos sólidos mediante la separación en la fuente y jornadas diarias de aseo, garantizando el cumplimiento ambiental y un entorno de trabajo limpio y seguro.

A continuación, se describen las medidas para cada tipo de residuos:

Caneca Negra: Los residuos sólidos ordinarios no aprovechables, generados durante las actividades diarias de la obra y las jornadas de aseo realizadas semanalmente, son gestionados de manera adecuada en obra, y su disposición final por tratarse de una zona residencial se coloca en los sitios destinados para su recolección por la empresa prestadora de servicios públicos de la zona para su disposición final, conforme a las normativas ambientales correspondientes.

Caneca Blanca: Los residuos sólidos ordinarios aprovechables, principalmente bolsas plásticas generadas durante las actividades diarias de la obra, fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa prestadora de servicios públicos de la zona, con el fin de facilitar su reciclaje y contribuir a la reducción del impacto ambiental.

Caneca Verde: Los residuos orgánicos o biodegradables, como restos de alimentos y otros materiales que se descomponen de forma natural. fueron gestionados adecuadamente durante este periodo a través de la empresa recolectora de servicios públicos de la zona. Esta práctica contribuye a minimizar el impacto ambiental de la obra, promoviendo la sostenibilidad y fomentando el manejo adecuado de los residuos generados en el entorno laboral.

Caneca Roja: Durante este periodo no se generaron residuos sólidos peligrosos.

En los frentes de obra activos se implementaron puntos ecológicos con canecas codificadas por color (negro, blanco y verde) para la correcta clasificación de residuos. Dado el bajo volumen de residuos orgánicos aprovechables, estos se dispusieron como no aprovechables y fueron entregados al servicio de recolección de la zona para su disposición final

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de residuos dispuestos adecuadamente	100%	Los residuos sólidos generados en el proyecto se colocan en los puntos de recolección del camión recolector e cada zona de trabajo
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en obra.	No aplica	Esta actividad no aplica durante este periodo.

Tabla 6.4. Indicadores plan de manejo ambiental de residuos domésticos.



Fotografía 6.10. Puntos ecológicos en los frentes de obra

6.2.4 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE AGUAS RESIDUALES

Se cuenta con unidades sanitarias portátiles instalados en diferentes frentes de obra, las cuales reciben mantenimiento dos veces por semana por parte de la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), encargada de su operación y limpieza. En aquellos sectores donde no se dispone de unidades portátiles, los locales adaptados como almacenes están dotados de baños propios conectados directamente a la red pública de alcantarillado, lo que garantiza condiciones sanitarias adecuadas y permanentes para el personal operativo.

Durante el período evaluado, no se llevaron a cabo actividades de lavado, cambio de aceite ni mantenimiento de vehículos o maquinaria en los frentes de obra, zonas de intervención o vías públicas. Esta medida responde a la necesidad de prevenir cualquier tipo de contaminación del entorno, asegurando el cumplimiento estricto de los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto. En concordancia con estos lineamientos, se mantiene la prohibición expresa de realizar vertimientos, tanto directos como indirectos, de aceites, combustibles u otros residuos químicos en cuerpos de agua, suelos o superficies pavimentadas.

Se mantiene informado y con la debida supervisión al contratista de obra que todas las labores de mantenimiento de equipos y maquinaria deben ejecutarse exclusivamente en zonas previamente habilitadas y autorizadas para tal fin, de conformidad con la normativa ambiental local y las disposiciones del proyecto.

Adicionalmente, el proyecto dispone de un gestor externo debidamente autorizado para el manejo y disposición final de residuos de aguas residuales operado por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), lo cual asegura una gestión especializada y conforme con la legislación vigente. Asimismo, cada frente de obra cuenta con un kit antiderrames accesible y operativo, diseñado para responder de manera inmediata ante posibles incidentes relacionados con fugas o derrames de sustancias peligrosas. Esta medida fortalece la capacidad de respuesta frente a emergencias ambientales, reduce riesgos para la salud del personal y contribuye a la protección del entorno.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
% de personas capacitadas en el manejo adecuado de los residuos líquidos generados en obra.	No aplica	Durante este periodo esta actividad no aplica.
Cantidad de residuos líquidos generados y correctamente dispuestos	100%	Las aguas residuales del proyecto fueron tratadas adecuadamente por un proveedor certificado, cumpliendo con la normativa ambiental. Adicional, se presentan locales en arriendo con baño propio que vierten al sistema de alcantarillado.

Tabla 6.5. Indicadores plan de manejo ambiental de aguas residuales.

6.2.5 PROGRAMA PARA EL MANEJO DEL COMPONENTE AIRE

Durante la vigencia del presente informe, se garantizó la correcta delimitación y aislamiento de las zonas de trabajo, con el objetivo de controlar el acceso y proteger tanto al personal como a la comunidad circundante. Como parte de las medidas de control y supervisión implementadas, se realizaron inspecciones técnicas diarias a todos los vehículos y maquinaria utilizados en el proyecto, verificando aspectos como el correcto cargue y descargue de materiales, así como el estado general de funcionamiento de los equipos. Adicionalmente, se constató que todos los vehículos contaran con la revisión tecnicomecánica vigente y con sistemas de auto carpado en buen estado, asegurando así el cumplimiento de los requisitos normativos y operativos, y reduciendo posibles impactos ambientales y de seguridad.

La velocidad máxima permitida para los vehículos dentro de los frentes de obra activos es de 20 km/h, y se ha implementado la señalización necesaria para hacer cumplir esta restricción. Durante este periodo, también se ha realizado el acopio de materiales de construcción, tomando todas las medidas preventivas descritas anteriormente para evitar cualquier tipo de afectación al aire o suelo. En ningún frente de obra está permitido la quema a cielo abierto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Número de quejas de la comunidad relacionadas con ruido.	0	
% de equipos y vehículos con certificación vigente de emisión de gases.	100%	Todos los vehículos cuentan con certificación vigentes.
% de máquinas en buen funcionamiento.	100%	Se anexan preoperacionales de la maquinaria en obra, donde se evidencia el buen estado de estos.

Tabla 6.6. Indicadores plan de manejo ambiental del componente aire.

6.2.6 PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA FAUNA Y FLORA – (MANEJO DE VEGETACIÓN)

Se realizó inspección general en las zonas intervenidas, con el fin de identificar la fauna y vegetación actual.

Hasta la fecha de corte del presente informe, no se han ejecutado actividades que involucren tala, traslado de especies vegetales ni ningún tipo de aprovechamiento forestal dentro del área de influencia del proyecto. Las intervenciones realizadas se han llevado a cabo respetando la vegetación existente, asegurando así la conservación de los recursos naturales presentes en la zona. Como parte del compromiso ambiental del proyecto, se mantiene un monitoreo continuo del desarrollo de las actividades constructivas, con el fin de verificar el cumplimiento estricto de la normativa ambiental vigente y prevenir cualquier impacto negativo sobre el ecosistema local.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Porcentaje del personal de obra capacitado en el manejo de fauna y flora en el área de influencia.	No aplica	

Tabla 6.7. Indicadores plan de manejo ambiental para el manejo de flora y fauna.

6.3 FACTOR DE SOSTENIBILIDAD/ PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS DE RECICLAJE DE INTERVENTORÍA

6.3.1 CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

Durante el desarrollo del proyecto, la interventoría ha impulsado la implementación de una política de reciclaje como parte de una estrategia integral de sostenibilidad institucional. Una de las acciones clave ha sido la progresiva digitalización de los registros, incluyendo la gestión de la correspondencia oficial y la elaboración de informes, con el propósito de reducir significativamente el consumo de papel. Esta medida no solo promueve un uso más eficiente de los recursos, sino que también fortalece la trazabilidad, el almacenamiento responsable de la información y la minimización de residuos. De esta manera, se avanza hacia una gestión interna más ágil, segura y comprometida con el cuidado del medio ambiente.



Fotografía 6.11. Calcomanías informativas

Adicionalmente, la interventoría continúa con el uso del papel ambientalmente amigables de conformidad con la ficha técnica estipulada en el pliego de condiciones para aquellas impresiones que son estrictamente necesarias, las cuales a su vez se realizan a doble cara como se puede corroborar en el presente informe y todos los entregados hasta la fecha ante el Departamento de Bolívar. Las características del papel empleado son:

6.3.2 IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA

Como parte de la implementación de la política de reciclaje, se establecieron infraestructuras clave para facilitar su cumplimiento, incluyendo la instalación de puntos de reciclaje debidamente etiquetados y la habilitación de zonas de acopio para materiales reutilizables. Asimismo, se colocaron carteles con instrucciones visuales claras sobre la correcta separación de residuos, orientando tanto al personal como a los visitantes. Para garantizar la efectividad de estas medidas, se capacitó al personal de limpieza en el manejo adecuado de residuos reciclables, evitando su mezcla con otros desechos. En paralelo, se desarrollan acciones informativas y de sensibilización dirigidas a todo el equipo de trabajo, fomentando una cultura organizacional comprometida con la sostenibilidad y el respeto al medio ambiente.

6.3.3 ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES Y SEGUIMIENTO

Con el propósito de garantizar la continuidad y efectividad de la política de reciclaje, se designó un responsable para coordinar las acciones relacionadas con el reciclaje y la reutilización de materiales. Estas responsabilidades fueron incorporadas de manera formal dentro de los roles laborales y los programas institucionales de sostenibilidad. En el marco de este compromiso, se llevan a cabo reuniones periódicas para monitorear los avances, detectar áreas de mejora y consolidar las buenas prácticas implementadas. Asimismo, la política ambiental fue integrada al reglamento interno de la organización, reafirmando el compromiso institucional con la gestión responsable de los residuos y la protección del entorno.

6.3.4 MEDICIÓN E INCENTIVOS

Como parte del proceso de mejora continua en la implementación de la política de reciclaje, se establecieron indicadores sencillos para medir el impacto de las acciones sostenibles. Entre ellos se incluyen la reducción del consumo de papel y el porcentaje de impresiones realizadas a doble cara. Estos indicadores son monitoreados a través de reportes bimestrales, que permiten evaluar de manera sistemática los avances alcanzados y tomar decisiones informadas para ajustar o fortalecer las medidas adoptadas.

Actualmente, se encuentran en proceso de evaluación los logros obtenidos a partir de estas acciones, con miras a optimizar aún más las prácticas institucionales en materia de reciclaje.

6.4 PROGRAMA MANEJO PARA LA SEÑALIZACIÓN Y AISLAMIENTO DE LA OBRA

Con el propósito de garantizar la seguridad del personal de obra, los peatones y los diferentes actores del entorno, se implementó la instalación de señalización preventiva y restrictiva en las zonas de intervención del proyecto. Estas medidas fueron ejecutadas mediante el uso de cintas de advertencia, colombinas, conos, vallas informativas y otros elementos visuales de demarcación, especialmente en los sectores próximos a áreas de tránsito peatonal o vehicular, con el fin de delimitar de manera clara los frentes de trabajo y evitar el ingreso accidental de personas no autorizadas.

En concordancia con los lineamientos establecidos en el Plan de Manejo de Tránsito (PMT) y las normas de seguridad industrial aplicables, se estableció un sistema de inspección y mantenimiento periódico de los elementos de señalización instalados. Este procedimiento incluye la verificación del estado físico, visibilidad y correcta ubicación de cada dispositivo, asegurando su funcionalidad durante toda la jornada laboral y en condiciones de baja iluminación.

Asimismo, en caso de identificarse señalización deteriorada, desplazada o fuera de servicio, se procede de manera inmediata a su reparación, reposición o reubicación, garantizando el cumplimiento continuo de las condiciones mínimas de seguridad, orden y control en los frentes activos. Estas acciones reflejan el compromiso del proyecto con la prevención de accidentes y la protección integral de la comunidad y del entorno operativo.





Fotografía 6.12. Señalización en obra

Estas acciones se complementan con inspecciones periódicas realizadas por el personal responsable, quienes verifican el estricto cumplimiento de los protocolos de señalización antes, durante y después de cada fase constructiva. Este enfoque preventivo contribuye significativamente a reducir riesgos operacionales, proteger la integridad de los trabajadores y la comunidad, y asegurar el desarrollo seguro y controlado de las actividades del proyecto.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
Señales instaladas en frente de obra.	100	Registros fotográficos de señalización en obra.

Tabla 6.8. Indicadores de señalización en obra.

6.5 PROGRAMA MANEJO DE MAQUINARIA E INSTALACIONES

Desde la interventoría se verificó que el contratista cuenta con una oficina principal desde la cual se coordina la ejecución del proyecto y se canaliza la información hacia los diferentes frentes de obra activos. Dado que estos frentes son de corta duración, se constató la instalación de puntos móviles en cada uno, los cuales están equipados con estaciones de hidratación, kits de emergencia y señalización, garantizando así condiciones adecuadas de trabajo, así como el mantenimiento del orden y la limpieza durante la jornada laboral.

En cuanto al uso de maquinaria y vehículos, se establece que los mantenimientos deberán realizarse exclusivamente en sitios autorizados. No obstante, en casos puntuales donde dichas labores no generen residuos, podrán llevarse a cabo en zonas adyacentes a la obra, siempre y cuando se implementen todas las medidas de control ambiental requeridas para prevenir derrames y minimizar cualquier impacto negativo sobre el entorno.

Durante la operación de los equipos, se enfatiza que los operadores deben garantizar la seguridad del entorno, evitando que otros trabajadores se acerquen a áreas de riesgo donde puedan estar expuestos a golpes, atropellos, cortes u otro tipo de accidentes. Asimismo, se verifica que los sitios de parqueo de la maquinaria estén debidamente señalizados, con acceso restringido al personal no autorizado, y ubicados estratégicamente para no interferir con el flujo normal de las labores en obra ni con la comunidad circundante.

Indicadores

Descripción	% de cumplimiento	Registro
No. De jornadas de aseo	8	Registros fotográficos de aseos en obra

Descripción	% de cumplimiento	Registro
No. De incidentes en mantenimiento de maquinaria o movilización	0	Inspecciones en obra por parte del personal

Tabla 6.9. Indicadores de limpieza en obra.

Relación del número de licencia ambiental y/o permiso ambiental y/o PIN ambiental

Para el desarrollo de la obra en lo que se refiere al manejo de residuos de demolición y material producto de la excavación se cuenta con los siguientes PIN ambiental:

PIN TRANSPORTADOR SZN840 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WCX205 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZO195 – 2025

PIN TRANSPORTADOR SZN605 – 2025

PIN TRANSPORTADOR WNL 374 – 2025

Copia de la certificación de mantenimiento periódica de los baños móviles, anexando copia del permiso de vertimientos vigente expedido por la autoridad ambiental competente.

En la obra las unidades sanitarias portátiles a las cuales se les realiza mantenimiento dos veces por semana son operados por la empresa Arizmendi y Andrade Equipos (Arismendi), se anexa certificación y permisos pertinentes.

6.6 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proyecto ha mantenido un cumplimiento adecuado de las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental (PMA), garantizando el control y seguimiento de los impactos generados durante la ejecución de las obras. Las medidas implementadas en materia de transporte de materiales, manejo de residuos y control de emisiones han contribuido a minimizar los efectos sobre el entorno natural y social.

Se evidencia la aplicación de medidas efectivas para la delimitación, señalización y control de las zonas de trabajo, así como la verificación permanente del estado de la maquinaria, vehículos y equipos. Estas acciones han permitido mantener condiciones seguras tanto para el personal operativo como para la comunidad aledaña, en cumplimiento de los lineamientos técnicos y de seguridad industrial vigentes.

La implementación de una política de reciclaje estructurada ha contribuido significativamente a la reducción en el uso de papel y a una mejora en la gestión integral de residuos dentro de la institución. Esta iniciativa ha sido acompañada por la incorporación de indicadores de seguimiento y la designación de responsables específicos, lo cual ha fortalecido el compromiso institucional con la sostenibilidad ambiental y ha promovido una cultura organizacional orientada a las buenas prácticas dentro del Consorcio Intervias Bolívar.



MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO

Profesional ambiental de interventoría

7 INFORME SOCIAL

El Plan de Gestión Social de Obras establece estrategias que contribuyen a prevenir, mitigar y/o compensar los impactos negativos y potenciar los positivos, derivados de la ejecución de las obras del Proyecto de Mejoramiento de la Malla Vial del Distrito de Cartagena.

En cumplimiento de las obligaciones específicas contenidas dentro del alcance del contrato de Interventoría No. 281 de febrero del 2025, a cargo del CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR y cuyo objeto es “INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.”, se realiza el presente informe donde se describen las actividades concernientes al capítulo de Gestión Social que fueron realizadas por el Contratista de Obra CONSORCIO GDC durante el periodo en el periodo comprendido entre el 06 de septiembre de 2025 al 05 de Octubre de 2025.

Las principales actividades realizadas por el CONSORCIO GDC y que contempla el área de Gestión Social son las siguientes:

- **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
- **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
- **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
- **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**

7.1 SEGUIMIENTO OBLIGACIONES SOCIALES

Este informe brinda información sobre el avance de las obras de Gestión Social en marco del proyecto de mejoramiento de la malla vial en la ciudad de Cartagena ejecutadas por la firma contratista y supervisadas por esta interventoría en aras de garantizar las obligaciones del contrato.

Las actividades de gestión social abarcan los siguientes programas, a las cuales se le detallará lo relacionado a cada ítem.

1. **PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA**
2. **PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS**
3. **PROGRAMA DE ATENCION COMUNITARIA**
4. **PROGRAMA DE PARTICIPACION COMUNITARIA**
5. **PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD**
6. **PROGRAMA DE CONTRATACION DE MANO DE OBRA NO CALIFICADA**
7. **GESTION DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS**

El Contratista presentó la ejecución de su Plan de Gestión Social tal como se detalla a continuación:

El plan de gestión social tiene como objetivo generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo. A continuación, se detallan las actividades:

1. ***Reuniones informativas:*** *se llevan a cabo para dar claridad sobre el avance y ejecución de la obra, así mismo cualquier información que requiera la comunidad.*
2. ***Actas de vecindad:*** *Se realizan para tener el soporte del estado de los predios que se encuentran en las vías donde se va a realizar obras de pavimentación.*
3. ***Acompañamiento actividades técnicas****: se realiza constantemente para garantizar la atención oportuna a cualquier inquietud que se presente con el objetivo de que las actividades sigan su curso satisfactoriamente.*

4. ***Atención PQRS:*** *se realiza la atención pertinente cuando se presentan reportes PQRS en las diferentes calles donde se está interviniendo, para las cuales se utilizó el formato PQRS con tiempo de respuesta de 15 días hábiles para todas las inquietudes, quejas o reclamos por parte de los lideres, JAC, o comunidad en general del AID.*
5. ***Seguimiento contratación mano de obra no calificada del AID:*** *se garantiza que se tenga en cuenta la participación de la mano de obra local no calificada de las comunidades donde se están ejecutando las obras.*
6. ***Talleres:*** *son espacios personalizados que se realizan con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los habitantes de las comunidades sobre el uso y cuidado que se debe tener con la pavimentación.*
7. ***Charla a trabajadores:*** *se realizan con e fin de reforzar temáticas con el personal vinculado al proyecto con el fin de mantener un ambiente laboral adecuado y relaciones sanas con el entorno.*

7.2 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

En este programa el objetivo principal es brindar información clara, concisa y veraz a la comunidad acerca de las actividades técnicas y operativas inherentes al proyecto de MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR mediante el diseño e implementación de mecanismos de comunicación directos con el fin de facilitar el proceso de construcción del proyecto.

En segundo lugar, busca implementar herramientas pedagógicas que generen en los actores sociales aceptación y respaldo social al proyecto. Y finalmente, encamina esfuerzos a desarrollar e implementar mecanismos de difusión acordes al público objetivo.

7.2.1 REUNIONES DE SOCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS A LAS COMUNIDADES

Como un evento previo al inicio de las obras, con cada comunidad, se realizaron las reuniones de socialización del alcance del proyecto, allí se le informó que abarca el

proyecto, especificaciones técnicas de las obras, cuáles eran las afectaciones directas e indirectas, planes de mitigación de impactos negativos, entre otros aspectos.

Estas actividades permiten generar un mayor acercamiento entre los actores involucrados en el desarrollo del proyecto, tales como El Contratante, El Contratista, La Interventoría, y los líderes y demás personas de la comunidad que realizaran las veedurías ciudadanas.

7.3 PROGRAMA DE SOCIALIZACION DEL ALCANCE DE LAS OBRAS

El programa de socialización se realizó de la siguiente manera:

7.3.1 REUNIONES GENERALES INFORMATIVAS DE INICIO DE OBRA.

El plan de gestión social tiene como objetivo Generar buen relacionamiento y comunicación asertiva con el AID encaminados al desarrollo efectivo del proyecto. Por lo anterior se plantean unas metas y acciones a ejecutar durante el desarrollo de la obra, las cuales están enfocadas al cumplimiento efectivo.

7.4 PROGRAMA DE DIVULGACION E INFORMACION COMUNITARIA

Este programa se orienta a generar un mecanismo eficiente de atención al usuario para la recepción y respuesta a inquietudes, solicitudes, quejas y reclamos y vincular a la comunidad a través de una estrategia participativa y democrática.

Estos proyectos requieren garantizar espacios o escenarios de interlocución directa del ejecutor con el actor social; así mismo demandan la implementación de mecanismos de participación comunitaria y educación ambiental, dirigidas a todos los tipos de población con interés en el proyecto; mediante acciones y estrategias que respondan a las necesidades e intereses de los grupos de interés.

La falta de eficacia y eficiencia en el sistema de atención al usuario genera predisposición y malestar a las personas y de manera reiterativa puede llegar a frenar un proceso. Por tal

razón, este programa para el proyecto se fundamenta en la organización, instalación y disposición del Servicio de Puntos de Atención a la Comunidad (PAC).

7.5 PROGRAMA ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Se mantienen informada a las comunidades, lideres, JAC que soliciten atención sobre el proyecto, alcance, avance, implicaciones y características relevantes en los aspectos técnicos, sociales, ambientales y de contratación.

La atención se ha brindado a través de los canales de comunicación dispuesto para el entorno como contacto telefónico (línea de WhatsApp y llamadas), visitas en campo. Se abrieron espacios de información, donde se dio a conocer todo lo referente al proyecto en el 1er grupo a intervenir en el cual se aclararon dudas e inquietudes desde el componente técnico, los barrios son: Fredonia, Nuevo Paraíso, La Boquilla, 7 De agosto, La Quinta, La María, las brisas, Olaya Herrera (CALLE 32, TABU,) La Magdalena, San pedro mártir, Nelson Mandela, Líbano, San francisco , Pasacaballo y chapacua.

Desde el área social existen canales abiertos para la atención constante y permanente, así mismo se implementaron formatos los cuales permiten que se aborden las situaciones, los cuales son:

- ✓ Formato atención PQRS
- ✓ Formato de Acta de reuniones
- ✓ Formato Atención a la comunidad
- ✓ Formato de asistencia a actividades

Para el caso puntual de la recepción de PQRS se estableció un plazo máximo de 15 días hábiles para brindar respuestas, contados a partir del recibido del formato o documento.

Se cuenta atención vía WhatsApp, mail: **social.consorciogdc@gmail.com** celular: 3235919966. Se sigue brindando atención clara, veraz, oportuna y eficiente a la población del grupo de interés, juntas de acción comunales y lideres comunitarios.

CANALES COMUNICACIÓN PARA LAS COMUNIDADES	
CIUDAD	Cartagena
LUGAR	AID “Área de incidencia Directa”
CONTACTO	3235919966
CORREO	Social.consorciogdc@gmail.com
PLAZO RESPUESTA	15 días hábiles
RESPONSABLE	Equipo social

Tabla 7.1. canales de comunicación para las comunidades

7.5.1 Veedurías Visibles

En cada Socialización se ha brindado la asesoría e información para quienes deseen en cada comunidad conformen veedurías ciudadanas, quienes deberán estar vigilantes en todo el proceso, realizando actividades de seguimiento a la ejecución del proyecto con el fin de garantizar la transparencia y eficiencia, en este orden de ideas se propusieron 3 espacios de socialización y monitoreo los cuales están distribuidos de la siguiente forma:

- ✓ Reunión de Inicio.
- ✓ Reunión de seguimiento.
- ✓ Reunión de cierre.

Conformación de veedurías

Dentro del proyecto y sus responsabilidades con las comunidades, se les solicitó a los lideres la conformación de una veeduría con el propósito de vigilar y tener claridades frente a la ejecución de la obra.

Teniendo en cuenta lo anterior la comunidad del 07 de agosto Cr16A cumplió con la conformación del mismo. (Se anexa actas de conformación en carpeta de anexos sociales).

Aún a la fecha se continuó con la solicitud a los lideres de las comunidades Olaya Herrera Cll Tabú, Pasacaballos y Boquilla para la entrega del soporte el soporte de la conformación del comité de veedurías, pero no ha sido posible recibirlo.

7.6 PROGRAMA DE LEVANTAMIENTO DE ACTAS DE VECINDAD

Las Actas de Vecindad consisten en la elaboración de un concepto técnico acerca del estado actual de las edificaciones que colindan con una construcción en obra. El acta de vecindad es un documento de carácter privado, que constituye una prueba para establecer el estado en que se encontraba la casa u otros inmuebles vecinos, cuando se iniciaron las obras y que cobra mucha importancia en caso de que la nueva obra les cause daños. Es el documento privado, libre de formalidades, suscrito entre el titular de la licencia o el constructor y los propietarios o poseedores de los inmuebles colindantes al predio en que se desarrollará la obra, en el que se consignarán con máximo grado de detalle el estado en que se encuentran los inmuebles vecinos antes de comenzar la obra. Se levantarán actas de vecindad para las construcciones, infraestructura y cultivos, aledañas al área de influencia directa definida, para verificar el estado inicial de las mismas, identificar riesgos y prevenir demandas.

Previo al inicio de las actividades constructivas, el profesional del área social a través de volantes o visita comunica a los propietarios, arrendatarios o tenedores, el levantamiento de las actas, explicando el objeto de las mismas.

Las actas de vecindad son levantadas por la residente social, a través del diligenciamiento del formato respectivo, en el cual debe estar presente el responsable del predio. Dentro de las actividades del componente social y de inicio de la etapa constructiva es fundamental el levantamiento de las actas de vecindad para soportar las condiciones de los predios que se encuentran cercanos a la intervención.

De acuerdo con las medidas de manejo para esta actividad informa que previamente a la movilización de maquinaria y del inicio de obras realizó el respectivo levantamiento de las actas de vecindad en los predios adyacentes y aferentes a la vía que se va a intervenir, las actas son levantadas por un equipo liderado por la Residente Social de acuerdo con las medidas de manejo del PGS, hasta el cierre del presente informe se han realizado las siguientes actas de vecindad:

COMUNIDADES	ACTAS DE VECINDAD LEVANTADAS	ACTAS DE NO RESPONSABILIDAD	AVANCE GENERAL
FREDONIA CLL9	177	10	100%
FREDONIA CLL10	187		
FREDONIA CLL13	174		
FREDONIA CLL14	194		
NUEVO PARAISO	155	1	100%
OLAYA HERRERA CLL 32	245	0	100%
OLAYA HERRERA CLL TABÚ	118	3	100%
LA MARIA CLL 53	56	0	100%
LA MARIA CLL 51	49	7	100%
20 DE JULIO	219	15	100%
LA BOQUILLA	381	27	100%
07 DE AGOSTO	94	0	100%
LA QUINTA	145	0	100%
PASACABALLOS CR17	90	8	100%
PASACABALLOS CLL14	91		
PASACABALLOS CLL15	118		
SAN FRANCISCO	195	0	99%
FREDONIA CRA 79 Y 80	76	0	100%
LIBANO	409	37	100%
SAN PEDRO MARTIR	169	7	100%
FREDONIA CALLE 15	112	4	100%
LA MAGDALENA	196	9	100%
7 DE AGOSTO CR 16 A	122	16	100%
NELSON MANDELA	150	11	100%
NUEVO PARAISO CALLE 32B	104	8	100%
LAS BRISAS	88	5	100%
CHAPACUA	50	0	22%
TOTAL	4104	157	

Tabla 7.2. Consolidado actas de vecindad.

*Nota: consolidado actualizado a septiembre 2025.

7.6.1 ACTAS DE PQR, VEEDURIAS, REUNIONES.

La interventoría, **CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, deja constancia que a la fecha 04 de septiembre de 2025, se

recibió por parte de la contratista **CONSORCIO GDC**, la siguiente documentación correspondiente:

1. PQRS y cierres de las mismas en calle 9 y 13 de Fredonia.
2. Actas de reunionés de los diferentes barrios.
3. Veedurías (conformación de veedurías de los barrios Líbano y San Francisco y Cierre de veedurías de las calles de Fredonia calle 9 y 13) Acta de cierre de veeduría ciudadana.

7.7 PROGRAMA DE CONTRATACIÓN DE MANO DE OBRA

Durante la ejecución del contrato y lo contemplado se destinará a la ejecución de la obra un porcentaje no inferior al 10% de mano de obra no calificada de la región de acuerdo con el personal de contratista y el 5% de la mano de obra no calificada de la región deberán ser mujeres.

Partiendo de lo anterior y dando cumplimiento a lo contractual se vienen generando las contrataciones de acuerdo con las necesidades, avances y requerimientos de la obra y los perfiles.

Se continúa con el proceso de contratación por medio de las JAC las cuales recepcionan las hojas de vidas y se les solicitan los perfiles teniendo en cuenta la exigencia técnica de la obra.

Cabe resaltar la importancia de la contratación de la mano de obra de las comunidades incidentes a la zona del proyecto, ya que permite fortalecer los procesos y mantener el buen relacionamiento. A la fecha se ha cumplido con el plan de gestión social y sus estrategias.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han presentado las siguientes vinculaciones:

CONTRATACIÓN MANO DE OBRA COMUNIDADES							
COMUNIDAD	**OFICIAL**	**AYUDANTE DE OBRA**	**TODERO**	**AUX VIAL**	**HSE**	**VIGILANTE**	**TOTAL CONTRATADOS**
FREDONIA CLL 14	1				1	1	3
NUEVO PARAISO	2	1	1	1	1		6
OLAYA HERRERA CLL 32	1	1	1	1		1	5
OLAYA HERRERA CLL TABÚ		3	1	1		1	6
20 DE JULIO	2	1	1		1	1	6
07 DE AGOSTO	1	3	1	1	1	1	8
BOQUILLA		11		1		1	13
PASACABALLO CR 17		3					3
PASACABALLOS CLL 14				1			1
PASACABALLOS CLL 15		1			1		2
SAN FRANCISCO		2				1	3
LIBANO		1	2		1	1	5
QUINTA				1		1	2
LA MAGDALENA						1	1
NELSON MANDELA	1					1	2
SAN PEDRO MARTIR		5				1	6

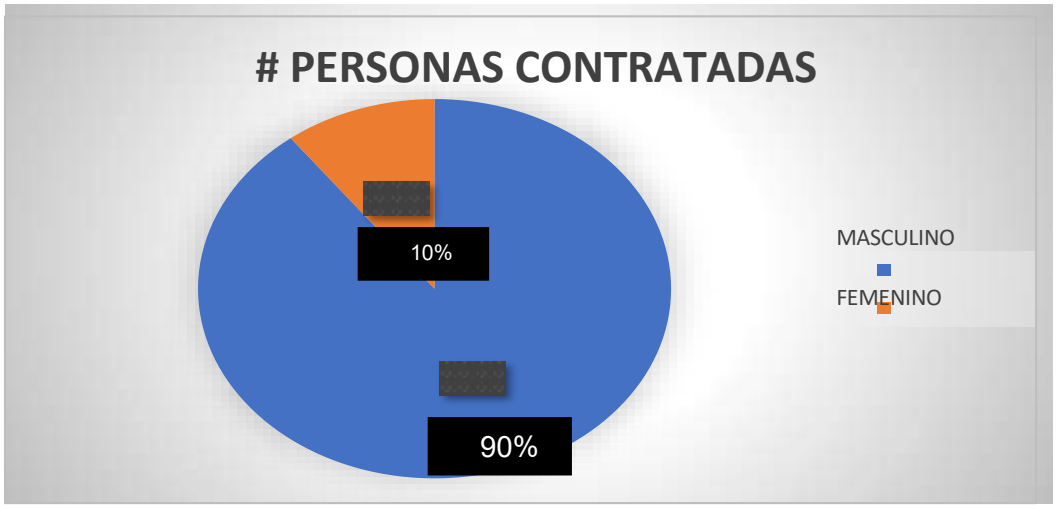
Tabla 7.3. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades.

Teniendo en cuenta lo establecido contractualmente dentro de la mano de obra es importante anotar la participación que desde el proyecto se le ha dado a la población femenina, a continuación, se evidencia el %.

GÉNERO	***# PERSONAS CONTRATADAS***	***%***
MASCULINO	*62*	*90%*
FEMENINO	*10*	*10%*
TOTAL	*72*	*100%*

Tabla 7.4. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades por sexo.

Se tiene que el 10% de la población contratada es de género femenino y el 90% es de sexo masculino.



Grafica 7.5. Consolidado contratación mano de obra de las comunidades por sexo.

Teniendo en cuenta las necesidades que se van generando en la obra se han vinculado personal de las comunidades de los frentes de Nuevo Paraíso, Fredonia, Pasacaballos, La boquilla, La María, 20 de Julio, Olaya Herrera calle Tabú, La quinta, Líbano, San francisco y Calle 32. Los perfiles ofertados son:

- ✓ Maestro de Obra
- ✓ Ayudante de Obra
- ✓ Oficial de obra
- ✓ Auxiliar Vial
- ✓ HSE
- ✓ Oficios Varios

7.8 GESTIÓN DE CONFLICTOS: CONTROL DE RIESGOS

Desde el área social se mantiene el monitoreo constante del entorno con el fin de prevenir cualquier alerta o riesgo que se pueda presentar y que se refleje en el desarrollo continuo de la obra.

La contratación de la mano de obra en los territorios es el factor relevante ya que la comunidad tiene una alta expectativa frente a la vinculación del personal, por lo anterior se les viene informado a las mismas las necesidades que se van generando en la obra con el fin de brindarles las oportunidades al AID.

Se evidencia el cuadro de matriz de riesgos sociales asociadas al proyecto:

TIPO DE RIESGO	ID	RIESGO IDENTIFICADO (QUE PUEDE PASAR QUE AFECTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO)
ENTORNO	I	Paros y bloqueos por problemas de orden social en el momento de realizar las actividades.
ENTORNO	II	No disponibilidad de mano de obra no calificada que cumpla los perfiles exigidos para completar el equipo de trabajo.

Tabla 7.6. Matriz de riesgo.

7.9 CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE GESTIÓN SOCIAL

El componente para El Contratista es satisfactorio de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Social.

7.10 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Desde el área social, el equipo ha venido desarrollando las actividades propuestas en el plan de gestión social con el objetivo de contribuir al desarrollo continuo del proyecto y fortalecer las relaciones con el entorno. Estas acciones permiten promover un buen relacionamiento con la comunidad, líderes, Juntas de Acción Comunal (JAC) y demás actores de la zona.

En este sentido, se han habilitado los espacios necesarios para la interacción con la comunidad, en los cuales se han aclarado dudas e inquietudes, con la finalidad de mitigar posibles alertas que puedan afectar el avance de la obra. La participación de la comunidad en estos espacios ha sido fundamental para mantener una comunicación abierta y transparente.

No obstante, persiste la alerta relacionada con la participación de los habitantes de las comunidades afectadas en los procesos de selección y contratación del proyecto. Por ello, se continúa manteniendo contacto e interacción constante con ellos, garantizando que reciban información clara y pertinente sobre los procesos en curso, con el fin de reducir posibles malentendidos o malestares.

Asimismo, en las comunidades se mantiene la expectativa respecto a la donación del material de excavación, ya que algunos habitantes consideran que es necesario para viviendas cercanas a la intervención de la vía. Desde el área social, en acompañamiento con el área ambiental, se les ha informado sobre las normativas ambientales vigentes y los procedimientos para el destino certificado del material, con el fin de asegurar el cumplimiento de las regulaciones y promover una gestión responsable.

por parte del equipo de trabajo social de la Interventoría se deja las siguientes recomendaciones:

CIERRES DE ACTAS DE VECINDAD: es muy importante realizar dichos cierres para verificar que la comunidad quedo satisfecha con las labores realizadas y que no presente quejas o reclamos posteriores a con cargo a la ejecución de la obra. Todas las vías intervenidas, una vez finalizadas las obras pavimentación, deben tener estos la documentación donde haya constancia de estos cierres.

El contratista debe entregarte Paz y Salvo de la JAC de Comunidad del Sector, donde conste, que no existen registros de PQRS sin atender. Así como el Paz y Salvo de cada uno de los trabajadores, que el contratista se encuentra al día con sus pagos, con su seguridad y sus prestaciones sociales.

En resumen, el contratista ha cumplido de manera satisfactoria con las actividades establecidas en el Plan de Gestión Social durante el período evaluado, logrando fortalecer la confianza con la comunidad y asegurando una adecuada gestión de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se sugiere mantener y fortalecer los canales de comunicación

y participación existentes, así como seguir socializando la información relevante, con el fin de garantizar el éxito en las próximas etapas del proyecto.



T.S. LILIANA FAJARDO HERRERA
Trabajadora Social de Interventoría



T.S ANGIE BARON BARRIOS
Trabajadora Social de Interventoría

8 INFORME DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD EN EL TRABAJO

Para el apartado de todo lo correspondiente a la seguridad y salud en el trabajo se realizó Este informe elaborado por el equipo técnico de Seguridad y Salud en el trabajo de Consorcio Intervias Bolívar, quienes ejercen la labor de seguimiento, control y mejora continua en cada uno de los ítems pertenecientes al SGSST del Contratista, para lo cual se cuenta con la presencia permanente y revisiones documentales que permiten mantener el proyecto bajo condiciones seguras.

Acorde con la normatividad emitida por el Ministerio de Trabajo y el ánimo de promover el cuidado de la salud individual y colectiva, mejorar las condiciones de trabajo y controlar los factores de riesgo que pueden afectar a sus colaboradores, visitantes y contratistas a través de accidentes o enfermedades laborales en las instalaciones, el Consorcio GDC adopta las diferentes políticas, reglamentos y procesos que impactan el SG-SST y establecen los requisitos mínimos de obligatorio cumplimiento.

En este documento se busca evidenciar el seguimiento y el control de todas las directrices emitidas no solo por el ministerio de trabajo si no por el sistema de gestión interno que maneja el Consorcio GDC. Analizar y evaluar los resultados del proyecto estratégico es de suma importancia para comprobar la correcta ejecución de este mismo y corregir las desviaciones significativas en el caso que existieran.

8.1 DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante el desarrollo del presente contrato se han ejecutado en gran parte las actividades propuestas dentro del cronograma planteado en la implementación del SG-SST, como se evidencia en la gráfica. La ejecución se da en 4 pasos establecidos por la herramienta PHVA, que busca el mejoramiento continuo. El ítem de **planear** se encuentra un 88% de su ejecución total; asimismo el ítem de **hacer** presentó un 81%, el de **verificar** 100% y el de **actuar** un 75%, teniendo en total un 86% de ejecución del plan SGSST.

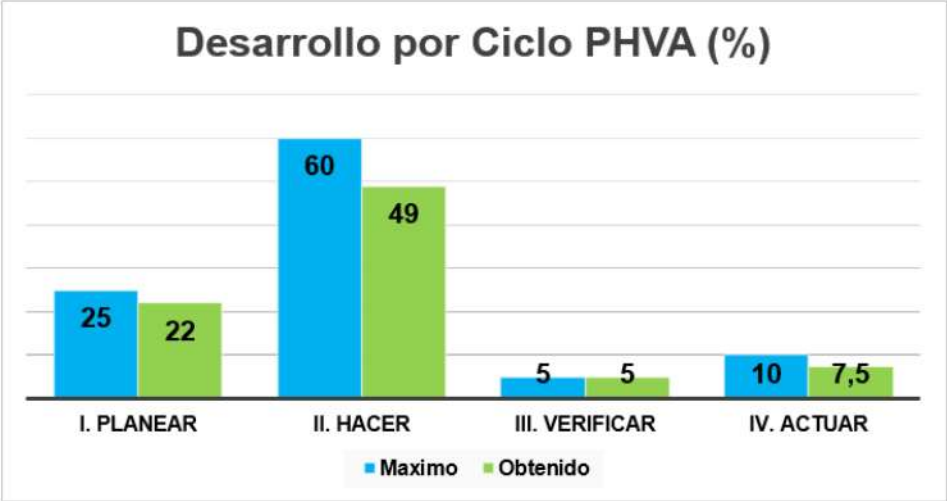


Tabla 8.1 Desarrollo del ciclo phva

8.1.1 AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL

Se realiza el seguimiento y verificación para el periodo en lo correspondiente a la seguridad social de los trabajadores de la obra. La Interventoría solicita al contratista los soportes físicos o magnéticos de las planillas de seguridad social pagada, estos fueron suministrados como se puede evidenciar en el ANEXO 1.

8.1.2 MATRIZ PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

La interventoría hizo la pertinente revisión de la seguridad social, en dicha revisión se evidenció que todo se encuentra dentro de los parámetros requeridos para la correcta ejecución del contrato. La evidencia se encuentra en ANEXO 1 .

SEGURIDAD SOCIAL	
EMPRESA	**N° DE PERSONAS**
CONSOCIO GDC	50

Tabla 8.2. consolidad de seguridad social GDC.

8.1.3 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DE LA INTERVENTORÍA EN CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, CON SUS RESPECTIVOS SOPORTES

#	RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS SST
1	INDUCCION
2	EXAMENES MEDICOS
3	PREOPERACIONALES
4	INSPECCIONES
5	CHARLAS DE SEGURIDAD
6	ANALISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)
7	PERMISOS DE TRABAJOS

Tabla 8.3. Resumen de actividades realizadas SST.

8.1.4 INDUCCION:

La inducción implica proporcionar una descripción detallada de las tareas a desempeñar, establecer expectativas de rendimiento y explicar cómo el cumplimiento de dichas funciones contribuye al éxito general del proyecto.

En el periodo de elaboración del presente informe no se realizaron inducciones por parte del contratista.

8.1.5 EXAMENES MEDICOS

Para el mes de septiembre se realizó 1 examen médico de ingreso

EXAMENES MEDICOS	
EMPRESA	**N° DE PERSONAS**
CONSOCIO GDC	1

Tabla 8.4. consolidados exámenes médicos.

8.1.6 PREOPERACIOANALES:

El documento proporciona una lista de verificaciones de seguridad y salud en el trabajo para inspeccionar vehículos y maquinaria pesada. Incluye una tabla para registrar las inspecciones diarias de varios elementos como luces, frenos, llantas y documentación. También incluye una lista de verificación para inspeccionar retroexcavadoras y maquinaria

similar, así como recomendaciones de seguridad para su operación, se puede verificar esto en el ANEXO 4.

8.1.7 INSPECCIONES

La interventoría realizó las respectivas revisiones de las inspecciones presentadas por parte del consorcio. Evidenciadas en el ANEXO 5.

NOMBRE DE INSPECCION	CANTIDAD
INSPECCIONES DE EXTENSIONES	2
INSPECCIONES DE HERRAMIENTAS MANUALES	5
INSPECCIONES DE MINICARGADOR	6
INSPECCIONES DE VIBRO PARA CONCRETO	6
INSPECCIONES TIPO RANA	1
INSPECCIONES DE PULIDORA	2
INSPECCION DE PAJARITA	5
INSPECCIONES DE MARTILLO DEMOLEDOR	1
INSPECCIONES DE COMPACTADOR	3
INPECCIONES DE TALADRO	0
INSPECCIONES DE SST	21
INSPECCIONES DE EPP	3
INSPECCIONES DE BOTIQUÍN	0
INSPECCIONES DE EXTINTORES	0
INSPECCIÓN DE CORTADORA	6
INSPECCIÓN SIERRA CIRCULAR	0
INSPECCIÓN DE CAMILLA	0

Tabla 8.5. consolidado de inspecciones.

8.1.8 CHARLAS DE SEGURIDAD:

Las charlas de seguridad son fundamentales, ya que permiten garantizar la seguridad de los trabajadores y el adecuado cumplimiento de los procesos, procedimientos y funciones en el ejercicio laboral. VER ANEXO 6.

CHARLAS DE SEGURIDAD EJECUTADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE	
TEMA	**N° DE PARTICIPANTES**
primeros auxilios	5
importancia de inspeccionar los equipos de trabajos	25
salud mental entornos laborales	4
hábitos y comportamientos seguros	22
buenas prácticas de almacenamiento	16
prevención de riesgos biomecánicos	7
uso, prevención y mantenimiento de los epp	23
prevención y control de incendios	22
identificación y reporte de condiciones inseguras	20
pautas para una alimentación saludable	24
prevención en actividades en días lluviosos	23
uso eficiente de los recursos	6
uso seguro de herramientas	19
seguridad, peligro publico	9
riesgos y peligros	6
hábitos y comportamientos en la vía	26
primeros auxilios psicológicos	18
salud mental entornos laborales	20
trabajo en equipo	15
prevención riesgo mecánico	18
inspecciones preoperacionales	6
uso eficiente de los recursos	16
calidad en nuestro trabajo	18
importancia de inspeccionar los equipos de trabajo en alturas	6

Tabla 8.6. charlas de seguridad mes de agosto.

8.1.9 ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)

El ATS es una herramienta para identificar y evaluar los peligros asociados a la actividad realizada, aspecto que se tiene en cuenta en el desarrollo de las actividades en obra. la documentación que se encuentra en el ANEXO 7 soporta los ATS del periodo.

SEPTIEMBRE	
ATS	26

Tabla 8.7. consolidado ATS.

8.1.10 PERMISOS DE TRABAJOS:

Fue verificado el correcto diligenciamiento del permiso de trabajo en caliente, para poder controlar todos los peligros y riesgos asociados a esta actividad. ANEXO 8

SEPTIEMBRE	
PTS	12

Tabla 8.7. consolidado PTS.

8.1.11 LECCIONES APRENDIDAS Y ACCIDENTES DE TRABAJO.

Para el periodo del presente informe se presentó un accidente de trabajo por el contratista del consorcio GDC, tal como se expresa en la gráfica.

En el anexo 8 se adjunta la investigación del accidente con el respaldo del FURAT

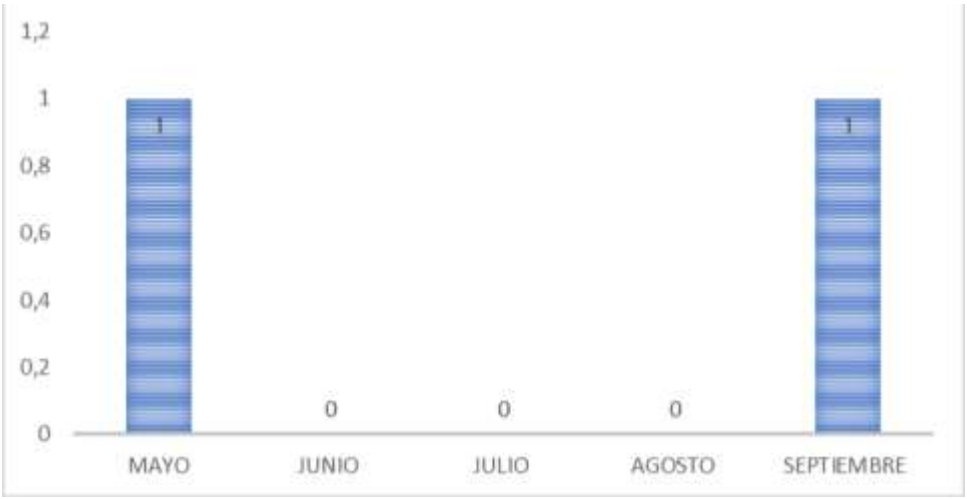


Tabla 8.8. consolidados accidentes de trabajo.

8.2 CONCLUSIONES

En conclusión, la seguridad y salud en el desarrollo de las obras es fundamental para proteger la integridad física y mental de los trabajadores, así como para garantizar un entorno laboral seguro y saludable. Particularmente, la construcción vial presenta riesgos particulares, como la exposición a maquinaria pesada, trabajos en altura y condiciones climáticas adversas, lo que exige la implementación de medidas especializadas en seguridad y salud ocupacional.

La puesta en marcha de un sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) efectivo permite al contratista de obra reducir los riesgos y prevenir accidentes y enfermedades laborales. Es importante resaltar que la colaboración y comunicación entre trabajadores y supervisores resulta esencial para consolidar una cultura de autocuidado y mantener un ambiente laboral seguro.

De acuerdo con el análisis realizado por la interventoría, se pudo evidenciar que de manera general el contratista de obra aplica buenas prácticas en materia de SG-SST de acuerdo con lo establecido legalmente. No obstante, se recomienda potenciar los siguientes aspectos orientados a mejorar el sistema y asegurar el cumplimiento pleno de sus objetivos:

1. Garantizar que todo el personal disponga de los números de contacto para el llamado oportuno de ambulancias en caso de accidentes laborales.

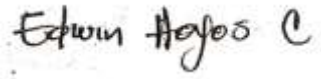
2. Realizar más capacitaciones en seguridad vial y control de tráfico dirigidos tanto a los controladores (paleteros) como al personal SST.

3. Continuar con las áreas de trabajo señalizadas y claramente delimitadas para prevenir incidentes con los habitantes del sector.

4. Incrementar la frecuencia de las capacitaciones en cada frente de trabajo, con el fin de fomentar la práctica constante del autocuidado por parte de los trabajadores.

5. Realizar evaluaciones de riesgos con mayor periodicidad para identificar y controlar posibles peligros en los diferentes frentes de trabajo, como condiciones inseguras o prácticas peligrosas.





Fernando Castro Correa
Técnico HSE de interventoría

Edwin Hoyos caro
Técnico HSE de interventoría

9 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE OBRA

9.1 PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

Según la cláusula cinco – Anticipo y/o pago anticipado del contrato de obra No. 3218-2024, se determinó la entrega a título de anticipo al contratista del monto equivalente al veinte por ciento (15%) del valor del contrato.

PORCENTAJE DEL ANTICIPO ENTREGADO POR LA ENTIDAD.	**15%**
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO	**$ 8.783.213.890**

Tabla 9.1. Valor y porcentaje del anticipo pactado.

Para el pago del anticipo, se realizaron las gestiones pertinentes por parte del contratista, entre las cuales se encuentra la realización del plan de inversión del anticipo (ver cuadro siguiente) presentado a la interventoría el día 5 de marzo de 2025 el cual fue debidamente aprobado.

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.389	10%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.389	10%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.778	20%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.2. Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 03 de abril de 2025 la modificación No.1 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una

redistribución del anticipo en los ítems 2, 3 y 5. Esta modificación se tiene en cuenta a partir de la orden de operación No. 03.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.506.759.584	17%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.3. Modificación 1 Plan de inversión del anticipo.

Consorcio GDC presentó el 27 de mayo de 2025 la modificación No.2 del Plan de inversión de Anticipo (ver cuadro siguiente) para la respectiva revisión y aprobación por parte de la interventoría. El contratista de obra plantea la modificación en cuestión como “una redistribución del anticipo en los ítems 2 y 4. Esta modificación se tiene en cuenta en la orden de operación No. 04.

PLAN INICIAL		MODIFICACION	X

DESCRIPCION	
VALOR TOTAL CONTRATO:	$ 58.554.759.264
PLAZO CONTRATUAL:	12 MESES
PORCENTAJE ANTICIPO:	15%
VALOR TOTAL ANTICIPO:	**$ 8.783.213.890**

ITEM	DESCRIPCION	VALOR	PORCENTAJE
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%
TOTAL		**$ 8.783.213.890**	**100%**

Tabla 9.4. Modificación 2 Plan de inversión del anticipo.

9.2 ORDENES DE OPERACIÓN

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.1

Mediante oficio No. GOB-CGDC-003, el Consorcio GDC presentó la orden de operación No.1 con los respectivos soportes para solicitar el desembolso de los recursos correspondientes al anticipo por un valor total de $ 6.009.370.810. Esta documentación fue debidamente revisada y aprobada por la interventoría a través de radicado No. CIB-032025-08. No obstante, de parte de la Fiduciaria Bancolombia fue rechazada debido al uso de un formato desactualizado, por tal razón la orden de operación No.1 fue anulada.

9.2.2 ORDEN DE OPERACIÓN NO.2

Mediante oficio No. CIB-032025-12, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.2 radicada con ajuste por el Consorcio GDC, en la que se incluye la orden de operación No.1 presentada anteriormente el 27 de marzo de 2025 y anulada por formato en la Fiduciaria, cuyo consecutivo no puede ser utilizado nuevamente; y la orden de operación No.2 inicial que se había revisado y aprobado por la interventoría previo a la anulación el 28 de marzo de 2025. La orden de operación No.2 definitiva aprobada se presenta por valor de siete mil ochocientos ochenta y seis millones cuatrocientos cincuenta y cuatro mil trescientos seis pesos ($ 7.886.454.306). Cabe resaltar que esta orden de operación se encuentra acorde con el plan de anticipo inicial aprobado por la interventoría y cuenta con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos aquí solicitados que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

RELACION DESEMBOLSO ANTICIPO HASTA LA FECHA DEL CONTRATO DE OBRA LIC-SI-005-2024						
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No2 (28/03/2025)	Acumulado
1	Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	$ 5.269.928.000,00
2	Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 878.321.389	10%		$ 700.000.000	$ 700.000.000,00
3	Prestacion de servicios	$ 878.321.389	10%		$ 716.526.306	$ 716.526.306,00
4	Transporte equipos y materiales	$ 1.756.642.778	20%		$ 1.200.000.000	$ 1.200.000.000,00
Total		**$ 8.783.213.890**	**100%**		**$ 7.886.454.306**	**$ 7.886.454.306**

Tabla 9.3. Orden de operación No.02.

9.2.3 ORDEN DE OPERACIÓN NO.3

A través de oficio No. CIB-032025-13, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.3 radicada por el Consorcio GDC, por valor de seiscientos ochenta y un millones seiscientos cinco mil novecientos cincuenta pesos ($ 681.605.950). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya modificación se aprobó inicialmente por la interventoría, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 3 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversion de Anticipo	Porcentaje Plan de Inversion de anticipo	Vr. Desembolso No.3 (03/04/2025)	Acumulado
Compra y/o alquiler de maquinaria y equipos	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000
Compra de materiales y subcontratos suministros	$ 1.506.759.584	17%	$ 591.859.312	$ 1.291.859.312
Prestacion de servicios	$ 806.526.306	9%	$ 89.746.638	$ 806.272.944
Transporte equipos y materiales	$ 1.200.000.000	14%	$ -	$ 1.200.000.000
Total	**$ 8.783.213.890**	**100%**	**$ 681.605.950**	**$ 8.568.060.256**

Tabla 9.3. Orden de operación No.03.

9.2.1 ORDEN DE OPERACIÓN NO.4

A través de oficio No.CIB-052025-18, la interventoría presentó aprobación a la orden de operación No.4 radicada por el Consorcio GDC, por valor de doscientos quince millones veinticuatro mil doscientos ochenta y cinco pesos ($ 215.024.285). Lo anterior, teniendo en cuenta que esta se encuentra acorde con el plan de anticipo cuya segunda modificación se aprobó por la interventoría en este mismo oficio, además de contar con los soportes requeridos.

En línea con lo anterior, los recursos solicitados en la orden de operación 4 que se utilizarán del anticipo corresponden a lo siguiente:

Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.4. Orden de operación No.04.

En ese sentido y teniendo en cuenta las órdenes de operación presentadas a la fecha, el siguiente es el resumen del uso del anticipo:

PLAN INICIAL						MODIFICACION 1 (03/04/2025)				MODIFICACION 2 (27/05/2025)					
Items	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No.1 (21/03/2025) ANULADO	Vr. Desembolso No. 2 (28/03/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 3 (03/04/2025)	Descripción	Valor ($) Plan de Inversión	Porcentaje plan de inversión de anticipo	Vr. Desembolso No. 4 (30/05/2025)	Acumulado	Saldo
1	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.334	60%		$ 5.269.928.000	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	COMPRA Y/O ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	$ 5.269.928.000	60%	$ -	$ 5.269.928.000	$ 0
2	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 878.321.309	10%		$ 700.000.000	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.508.759.504	17%	$ 590.859.312	COMPRA DE MATERIALES Y SUBCONTRATOS SUMINISTROS	$ 1.291.859.320	15%	$ -	$ 1.291.859.312	$ 8
3	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 878.321.309	10%		$ 716.526.306	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.526.306	9%	$ 89.740.639	PRESTACION DE SERVICIOS	$ 806.272.950	9%	$ -	$ 806.272.945	$ 5
4	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.756.642.770	20%		$ 1.200.000.000	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.200.000.000	14%	$ -	TRANSPORTE EQUIPOS Y MATERIALES	$ 1.415.153.620	16%	$ 215.024.285	$ 1.415.024.285	$ 129.335
TOTAL:		$ 8.783.213.890	100%		$ 7.866.454.306	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 681.600.951	TOTAL:	$ 8.783.213.890	100%	$ 215.024.285	$ 8.783.084.542	$ 129.348

Tabla 9.5. Ordenes de operación a la fecha.

En el mes de junio 2025 se realizó el cierre definitivo del esquema fiduciario, por lo que en el presente informe se incluye la carta de liquidación del Fideicomiso y el Informe Financiero Nivel de Movimiento con corte del 25 de junio del 2025 quedando documentada la totalidad de los movimientos, inversiones y desembolsos asociados al anticipo entregado.

9.3 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

El contrato de obra No. 3218-2024 dentro de sus cláusulas determinó la entrega por concepto de anticipo el 15% del valor del contrato.

De conformidad con la forma de pago establecida contractualmente en la cláusula 7 del contrato de obra No. 3218-2024, el contratista de obra ha presentado hasta la fecha 2 actas parciales de cobro No.2, la primera de ellas se radicó en el mes 3 cuando se alcanzó el 30% de avance de las obras y la segunda al mes 6 al alcanzarse el 50% de avance físico

de ejecución, con la que se efectuó un pago adicional equivalente al 20% del valor del contrato. Durante el presente periodo no se presentó acta de cobro parcial por parte del Consorcio GDC.

ACTAS	VALOR DE OBRAS EJECUTADAS EN EL ACTA DE AVANCE	AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO
ACTA No. 01	17.566.427.779,00	2.634.964.167,00
ACTA No. 02	11.710.951.853,00	1.756.642.778,00
VALOR TOTAL COBRADO		**29.277.379.632,00**
VALOR DEL CONTRATO ACTUALIZADO		**$58.554.759.264**
PORCENTAJE FACTURADO A LA FECHA		**50,00%**
SALDO POR EJECUTAR		**$29.277.379.632**
VALOR DEL ANTICIPO		**$8.783.213.890**
VALOR AMORTIZADO		**4.391.606.945,00**
SALDO POR AMORTIZAR		**4.391.606.945,00**

Tabla 9.6. Relación actas presentadas contrato de obra.

10 INFORME LEGAL

El contrato de obra No. 3218-2024 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio GDC, se suscribió previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante Resolución No. 3137 de 22 de noviembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** abrió el Proceso de Contratación Licitación Publica N.º LIC-SI-005-2024

II. Que mediante Resolución No. 3417 de 18 de diciembre de 2024 **EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR** adjudicó el Contrato al Contratista.

Por otro lado, el acta de inicio se firmó a los 06 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

10.1 CONTROL DE PAGOS DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCAL

En el presente informe se anexan las planillas correspondientes a los pagos de los aportes que corresponden a la seguridad social y parafiscal del personal administrativo que interviene en el contrato.

10.2 ACTAS SUSCRITAS DENTRO DEL CONTRATO DE OBRA

- Acta de inicio del 06 de marzo de 2025.

10.3 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE OBRA

Para la firma del acta de inicio y legalización del contrato de obra el contratista presentó las pólizas que fueron solicitadas en el contrato No.3218-2024.En ese sentido, se encuentra la póliza de seguro de cumplimiento No.GC-1061050 expedida el 30 de diciembre de 2024 por la compañía seguros Mundial S.A y la póliza No.GC-1014613 de Responsabilidad Civil extracontractual emitida en la misma fecha y por la misma aseguradora.

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2024

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	30/12/2024	30/04/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	30/12/2024	30/12/2028	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	30/12/2024	30/12/2025	$8.783.213.889,60
Estabilidad de la Obra	30/12/2025	30/12/2030	$2.927.737.963,20

Tabla 10.3. Relación datos pólizas contractual.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	30/12/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**30/12/2024**	**30/12/2025**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.4. Relación datos póliza contractual.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro actualizados con respecto al acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Seguros mundial S.A
N° PÓLIZA	1061050
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	06/03/2025	05/07/2026	$ 17.566.427.779,20
Prestaciones Sociales	06/03/2025	06/03/2029	$2.927.737.963,20
Buen manejo y Correcta Inversión del Anticipo	06/03/2025	06/03/2026	$8.783.213.889,60

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Estabilidad de la Obra	06/03/2026	06/03/2031	$2.927.737.963,20

Tabla 10.5. Relación datos pólizas cumplimiento actualizado respecto al acta de inicio.

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	Seguros Mundial S.A
N° PÓLIZA	1014613
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual	**06/03/2025**	**06/03/2026**	$ 2.927.737.963,00

Tabla 10.6. Relación datos póliza responsabilidad civil actualizada respecto al acta de inicio.

11 DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Entidad Contratante:	GOBERNACION DE BOLIVAR
Objeto del contrato:	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.
Contrato No.:	281 DE 2025
Contratista de la obra:	**CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR** NIT 901.918.902-8 R.L. JULIO BERMUDEZ SERRANO
Fecha del Contrato:	20 DE FEBRERO DE 2025
Valor del Contrato:	$ 2.918.139.808
Plazo de Ejecución:	DOCE (12) Meses
Fecha de Inicio:	06 de marzo de 2025
Fecha de Finalización:	05 de marzo de 2026
Supervisor:	Antonio de la Barrera Muñiz RESOLUCIÓN No. 001 DE 2025
No. De Póliza:	Aseguradora: Compañía Mundial de seguros S.A. Póliza de Cumplimiento: NB-100372037

Tabla 11.1. Datos generales del contrato de interventoría.

12 RECURSOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

Los recursos presentados en la propuesta económica de interventoría para la ejecución del proyecto se presentan a continuación:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL					
PERSONAL PROFESIONAL					
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vías	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00
PERSONAL TECNICO					
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00
1	Cadenero	$ 2.650.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)	$ 713.640.000,00
				FACTOR MULTIPLICADOR (7)	2,4009
				SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)	$ 1.713.378.276,00

CANT.	CONCEPTO	UNIDAD	COSTO ($)	UTILIZACIÓN	VALOR PARCIAL ($)
(8)			(9)	(10)	(8)*(9)*(10) = (11)
OTROS COSTOS DIRECTOS					
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA					
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base. Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y Base	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por semana.	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00
				SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)	$ 738.840.050
				SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)	$ 2.452.218.326
				PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)	
				VALOR TOTAL BÁSICO	$ 2.452.218.326
				IVA = 19% * (E) = (F)	$ 465.921.482,00
				COSTO TOTAL = (E) + (F)	$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.1. Recursos propuesta económica de interventoría.

No obstante, en reunión preliminar que se realizó entre las partes el 26 de febrero del 2025, encabezada por la Secretaría de infraestructura de la Gobernación de Bolívar y atendida por el Contratista de obra y de interventoría; se estableció un plan de trabajo que consistió principalmente en ejecutar diez (10) tramos de vías simultáneos atendiendo las prioridades del proyecto. En ese sentido, la interventoría procedió a realizar la evaluación del personal mínimo exigido y sus respectivos porcentajes de dedicación establecidos en la propuesta económica, de lo cual resultó que, en aras de optimizar los recursos de profesionales y técnicos en línea con el plan de trabajo, resultó importante realizar un ajuste en las dedicaciones y cantidades establecidas inicialmente en la oferta económica.

En ese orden de ideas, por medio oficio CIB-032025-02 la interventoría presentó ante la entidad contratante una propuesta de modificación con la redistribución de cantidad y porcentaje de dedicación de los profesionales disponibles para las labores de la interventoría, sin alterar el valor inicial de la oferta económica ni los salarios previamente estipulados en la misma; de manera tal que se pueda abarcar una mayor área de trabajo con los recursos que se cuentan. Lo anterior, con el fin de que sea estudiada la propuesta y en caso de ser viable se dé la respectiva aprobación para su implementación.

La modificación presentada consistió en prescindir de utilizar al programador de obra y al profesional siso, así como bajar la dedicación de la profesional ambiental; lo que se reemplazaría por el aumento de: un técnico HSE, un topógrafo y un cadenero de más y un mayor porcentaje de dedicación de las profesionales sociales. Cabe resaltar que las actividades de los cargos no utilizados serán igualmente asumidas por los profesionales con su nueva distribución.

La supervisión presentó aprobación al personal propuesto por la interventoría, mediante oficio No. GOBOL-25-013432del 20 de marzo del 2025.

A continuación, se presente cuadro de modificación de interventoría de acuerdo con lo mencionado anteriormente:

CANT.	CARGO / OFICIO	COSTOS DE PERSONAL	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)	CANT. (+/-)	PORCENTAJE DEDICACION	PARTICIPACIÓN (h-mes)	VALOR PARCIAL ($)
(1)		(2)	(3)	(4)	(1)*(2)*(3)*(4) = (5)	(12)	(13)	(14)	(12)*(2)*(13)*(14) = (5)
	COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL								
	PERSONAL PROFESIONAL								
1	Director de Interventoria	$ 10.500.000,00	50%	12,00	$ 63.000.000,00	1	50%	12,00	$ 63.000.000,00
3	Ingeniero Coordinador	$ 5.500.000,00	50%	12,00	$ 99.000.000,00	3	50%	12,00	$ 99.000.000,00
1	Ingeniero Especialista en Vias	$ 5.500.000,00	30%	12,00	$ 19.800.000,00	1	30%	12,00	$ 19.800.000,00
1	Ingeniero Programador de Obra	$ 4.800.000,00	100%	12,00	$ 57.600.000,00				$ -
1	Ingeniero Ambiental	$ 5.830.000,00	100%	12,00	$ 69.960.000,00	1	52%	12,00	$ 36.120.000,00
3	Ingeniero Residente	$ 3.850.000,00	100%	12,00	$ 138.600.000,00	3	100%	12,00	$ 138.600.000,00
1	Profesional SISO	$ 4.500.000,00	100%	12,00	$ 54.000.000,00				$ -
2	Profesional Social	$ 3.800.000,00	50%	12,00	$ 45.600.000,00	2	75%	12,00	$ 68.400.000,00
	PERSONAL TECNICO								
1	Topografo / Inspector	$ 3.800.000,00	100%	12,00	$ 45.600.000,00	2	100%	12,00	$ 91.200.000,00
1	Cadenero	$ 2.660.000,00	100%	12,00	$ 31.800.000,00	2	100%	12,00	$ 63.600.000,00
1	Tec. HSEQ	$ 2.800.000,00	100%	12,00	$ 33.600.000,00	2	80%	12,00	$ 53.760.000,00
1	Secretaria	$ 2.500.000,00	50%	12,00	$ 15.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Auxiliar contable	$ 2.500.000,00	100%	12,00	$ 30.000.000,00	1	100%	12,00	$ 30.000.000,00
1	Mensajero	$ 1.680.000,00	50%	12,00	$ 10.080.000,00	1	100%	12,00	$ 20.160.000,00
									$ -
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = SUMATORIA DE (5) = (6)				$ 713.640.000,00				$ 713.640.000,00
	FACTOR MULTIPLICADOR (7)				2,40				$ 2,40
	SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL = (6) * (7) = (A)				$ 1.713.378.276,00				$ 1.713.378.276,00

	OTROS COSTOS DIRECTOS							
	COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA							
5	Alquiler de Equipos de Topografia (Estacion Total y Nivel de Presicion)	Mes	$ 2.959.662,00	12,00	$ 177.579.720,00	5	12,00	$ 177.579.720,00
2	Ensayos de laboratorio clasificacion de para mejoramiento, sub base y base Un vez por jornada	Unidad	$ 250.000,00	50,00	$ 25.000.000,00	2	50,00	$ 25.000.000,00
3	Ensayos de laboratorio CBR para Mejoramiento, Sub base y	Unidad	$ 1.550.000,00	10,00	$ 46.500.000,00	3	10,00	$ 46.500.000,00
4	Ensayos de laboratorio densidad para Mejoramiento, Sub base y Base, una vez ala semana	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 34.800.000,00	4	30,00	$ 34.800.000,00
5	Ensayos de laboratorio indice de colapso	Unidad	$ 250.000,00	90,00	$ 112.500.000,00	5	90,00	$ 112.500.000,00
6	Ensayos de laboratorio granulometria materiales	Unidad	$ 275.000,00	60,00	$ 99.000.000,00	6	60,00	$ 99.000.000,00
7	Ensayos de laboratorio densidad bulk, 1 ves por	Unidad	$ 290.000,00	30,00	$ 60.900.000,00	7	30,00	$ 60.900.000,00
8	Ensayos de laboratorio resitencia del concreto para estructuras y cunetas	Unidad	$ 190.000,00	50,00	$ 76.000.000,00	8	50,00	$ 76.000.000,00
10	Alquiler de Vehiculos para transporte	Unidad	$ 5.050.000,00	2,00	$ 101.000.000,00	10	2,00	$ 101.000.000,00
1	Impresión de Memorias e Informes de avances	Unidad	$ 5.560.330,00	1,00	$ 5.560.330,00	1	1,00	$ 5.560.330,00
	SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (11) = (B)				$ 738.840.050			$ 738.840.050
	SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	PROVISION FRENTE ADICIONAL = (D)							
	VALOR TOTAL BÁSICO				$ 2.452.218.326			$ 2.452.218.326
	IVA = 19% * (E) = (F)				$ 465.921.482,00			$ 465.921.482,00
	COSTO TOTAL = (E) + (F)				$ 2.918.139.808,00			$ 2.918.139.808,00

Tabla 12.2. Recursos de interventoría, modificación 1.

12.1 PERSONAL DE LA INTERVENTORÍA

Para la ejecución del contrato de Interventoría, Intervias Bolívar expone el personal mínimo aprobado conforme a lo dispuesto en el contrato 281 del 2025.

A continuación, se registra el listado del equipo de interventoría actualizado a la fecha de presentación del presente informe, el cual es responsable de la ejecución del contrato.

PROFESIONAL	CARGO
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA
JULIO CESAR BERMUDEZ SERRANO	INGENIERO COORDINADOR 1
JUAN CARLOS PATERNINA CASTELAR	INGENIERO COORDINADOR 2
JUAN CARLOS RESTREPO RAMIREZ	INGENIERO ESPECIALISTA EN VIAS
MONICA ESTHER AGAMEZ ANILLO	INGENIERO AMBIENTAL
ANDREA CAMILA BURGOS BERDUGO	INGENIERO RESIDENTE 1
DAYANA VASQUEZ TABOADA	INGENIERO RESIDENTE 2
CRISTIAN CAMILO PONNEFZ IBAÑEZ	INGENIERO RESIDENTE 3
LILIANA FAJARDO HERRERA	PROFESIONAL SOCIAL 1
ANGIE STEFANIA BARON BARRIOS	PROFESIONAL SOCIAL 2
SANTIAGO CORTINA ARENAS	TOPOGRAFO/INSPECTOR 1
DAVID RAFAEL CHARRIZ ACOSTA	TOPOGRAFO/INSPECTOR 2
MAURICIO JOSE PEREZ ZAPATA	CADENERO 1
JUAN MIGUEL VERBEL CORRALES	CADENERO 2
FERNANDO CASTRO CORREA	TEC. HSEQ 1
EDWIN LEONARDO HOYOS CARO	TEC. HSEQ 2
MARIA ANGEL JULIO PIMIENTA	SECRETARIA
JAROL YUL GONZALEZ CASTRO	AUXILIAR CONTABLE
CRISTIAN GUTIERREZ	MENSAJERO

Tabla 12.3. Personal mínimo de la interventoría.

Cabe resaltar que el 1 de septiembre del 2025 se solicitó a la supervisión del contrato la aprobación para el cambio del profesional asignado al cargo de Topógrafo 2, mediante oficio No. CIB-092025-01 por lo que se envió la hoja de vida correspondiente y a la fecha se está a la espera de la aprobación. En esto, se cambia al topógrafo Edwin Gordon por David Charriz.

12.2 CONTROL EQUIPOS UTILIZADOS POR LA INTERVENTORÍA

La firma Intervias Bolívar, en calidad de interventoría utilizó los siguientes equipos y recursos para el cumplimiento de sus obligaciones durante el presente periodo:

- Equipo de Topografía (Estación total y nivel de precisión): La interventoría cuenta con cinco equipos de topografía dentro de los cuales se encuentran las estaciones

totales marca FOIF modelo RTS102 S/N: AN01870 y los niveles automáticos marca TOPCON modelo ATB4A S/N: WP114316.

- Ensayos de laboratorio: Cabe resaltar que los resultados de estos ensayos se incluyen en el anexo del componente técnico del presente informe para la verificación de las especificaciones técnicas de los materiales empleados.
- Alquiler de vehículo para transporte: La interventoría cuenta con dos vehículos disponibles para la movilización del personal durante el desarrollo del contrato, dichos vehículos presentan las siguientes características:

PLACA	CLASE DE VEHICULO
NUP 137	Camioneta
JUT 187	Automóvil

Tabla 12.4. Relación vehículos de la interventoría.

12.3 PAGOS DE APORTES PARAFISCALES

En el presente periodo la interventoría relaciona las planillas correspondientes a los pagos de seguridad social y aportes parafiscales en el capítulo de anexos.

12.4 CONTROL DEL ESTADO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

A continuación, se presenta el resumen del estado actual del contrato de interventoría:

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Fecha de inicio del Contrato	06/03/25
Fecha de Corte	05/10/2025
Tiempo transcurrido del contrato (mes)	7
Fecha terminación	5/03/26
Porcentaje físico programado (%)	58,33%
Porcentaje avance físico (%)	58,33%
Porcentaje financiero programado (%)	58,33%
Porcentaje de avance financiero (%)	30,00%

EVALUACIÓN MENSUAL DEL ESTADO DEL CONTRATO	
Valor del contrato	**$2.918.139.808**

Tabla 12.5.1. Evaluación mensual del estado actual del contrato.

12.5 INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

12.5.1 BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Durante el presente periodo la interventoría no presentó acta parcial de cobro. Cabe resaltar que las actas de interventoría se presentan de conformidad con la forma de pago establecida contractualmente, teniendo en cuenta el porcentaje de avance físico del contrato de obra:

DATOS DEL CONTRATO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**2.918.139.808**
ACTA PARCIAL 01	440.447.176,06
ACTA PARCIAL 02	434.994.766,34
ACTA PARCIAL 03	373.521.895,43
ACTA PARCIAL 04	210.106.066,17
VALOR COBRADO	**1.459.069.904,00**
SALDO POR COBRAR	1.459.069.904,00
SALDO POR PAGAR	583.627.961,60

Tabla 12.5.2. Balance financiero del contrato de interventoría.

13 INFORME LEGAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría No. 281 de 2025 celebrado entre la Gobernación de Bolívar y El Consorcio Intervias Bolívar, se suscribió el día 20 de febrero de 2025, previo a las siguientes consideraciones:

I. Que mediante la Resolución No. 342 de 2024 la Entidad abrió el Procedimiento de Contratación CMA-SI-004-2024.

II. Que a través de la Resolución 353 del 18 de febrero de 2025 la Entidad adjudicó el contrato al oferente CONSORCIO INTERVIAS BOLIVAR.

Por otro lado, el acta de inicio se firma a los primero 6 días del mes de marzo del año 2025 con el fin de dejar constancia del inicio real y efectivo del contrato, previo cumplimiento de los requisitos legales y contractuales para su ejecución.

13.1 ANÁLISIS DE LAS GARANTÍAS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Consorcio Intervias Bolívar, en calidad de interventor presentó para el perfeccionamiento y legalización del contrato, la Póliza de Seguro de Cumplimiento N° NB-100372037, expedida el día 06 de marzo de 2025 por Seguros Mundial S.A, la cual fue aprobada por la Entidad Contratante.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el contrato, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 0
FECHA EXPEDICIÓN	22/02/2025
FECHA APROBACIÓN	22/02/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	22/02/2025	22/06/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	22/02/2025	22/02/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	22/02/2026	22/02/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.2. Relación de amparos póliza de interventoría contractuales.

Los amparos cubiertos en la póliza de Seguro de cumplimiento estipulada en el acta de inicio, presenta las siguientes vigencias:

ASEGURADORA	Seguros Mundial S. A
N° PÓLIZA	NB-100372037
CERTIFICADO	Anexo 2
FECHA EXPEDICIÓN	06/03/2025
FECHA APROBACIÓN	06/03/2025

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento del contrato	06/03/2025	04/07/2026	$ 291.813.980,80
Prestaciones sociales	06/03/2025	06/03/2029	$ 291.813.980,80
Calidad del servicio	06/03/2026	06/03/2031	$ 291.813.980,80

Tabla 14.1. Relación de amparos póliza de interventoría actualizadas respecto al acta de inicio.

14 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el presente periodo se inició la ejecución de actividades de obras físicas en los siguientes frentes: calle 34 entre caño y transv. 70a del Barrio la Magdalena, Cra 68a entre Calles 5 y 7c (Calle Nicaragua) del barrio San Pedro Mártir, Calle 2 entre Cra 88 y 89 del Barrio Nelson Mandela y la calle 15 entre calles 21 y 26 de Pasacaballos. Asimismo, se continuó con las obras en los barrios: San francisco (calle 78 entre Cra 14a intercc), El Líbano (calle 34 entre Cra 49c y 47), pasacaballos (Cra 17), 7 de agosto (Cra 16 entre calle 73 y 77), la boquilla (Cra 2 entre calle 98 y 46), Nuevo Paraíso (Cra 80), Fredonia calle 14, Olaya Herrera (calle tabú y calle 32) y La quinta (calle 34 entre Cra 25a y 23). Entre las actividades desarrolladas en las vías mencionadas se incluyen excavaciones, reparaciones de tubería, relleno, compactación, fundida de la vía en concreto MR-42, conformación de andenes y señalización, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el proyecto.

Cabe resaltar que el 9 de septiembre del 2025 se realizó la entrega correspondiente a la diagonal 28 entre calle 7c y carrera D/E (calle de indupollo) del barrio 20 de julio y el 10 de septiembre del mismo año se inauguró la calle 14 de pasacaballo, ante la culminación de las obras en estos frentes, de lo cual hizo presencia la Gobernación de Bolívar, el contratista de obra y la interventoría.

Considerando los avances logrados, se prevé la finalización de las obras en calle 34 entre cra 25ª y 23 del barrio la Quinta, calle 32 y calle Tabú del barrio Olaya herrera, con fechas programadas para el 30 de octubre de 2025. Adicionalmente, se contempla el próximo inicio de trabajos en Cra 81 del barrio nuevo paraíso, transv.71b entre diag. 32A 32c (calle las palmas) y calle 26c entre calle 24A del barrio las brisas; por lo que, a fecha de este presente informe, se adelantan las labores sociales asociadas a la revisión de actas de vecindad y socialización.

Durante el periodo evaluado, se logró un cumplimiento integral de los diseños y especificaciones contractuales establecidos, desarrollando las intervenciones en las vías

mencionadas sin contratiempos significativos. Se mantuvieron los estándares de calidad requeridos.

Ante el retraso presentado respecto a la programación de obra, atribuido a las condiciones climáticas de la época y las dificultades presentades en Calle 32 y Calle Tabú, se solicitó al Consorcio GDC la presentación de un plan de contingencia que permita el ajuste de lo programado versus lo ejecutado. Se esta a la espera de la presentación de este.

En el ámbito ambiental, se evidenció el cumplimiento de la normativa vigente mediante una gestión responsable de residuos, la protección del entorno natural y la sensibilización del personal en buenas prácticas ambientales.

Desde el componente social, el contratista cumplió con el Plan de Gestión Social, fortaleciendo la confianza con la comunidad y garantizando la gestión adecuada de los aspectos sociales y ambientales del proyecto. Se recomienda mantener y reforzar los canales de comunicación y participación, así como continuar con la socialización de información relevante para asegurar el éxito en las siguientes fases del proyecto.

En cuanto a Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), las actividades adelantadas por el contratista fueron pertinentes y se ajustaron a los requisitos legales.

En resumen, el proyecto ha demostrado un manejo óptimo en todas sus áreas, cumpliendo con los compromisos adquiridos y sentando bases sólidas para la continuidad y éxito de las etapas futuras. Se sugiere dar continuidad a las buenas prácticas implementadas, promoviendo la mejora continua y el fortalecimiento de la relación con la comunidad y el entorno.

Recomendaciones:

Continuidad de las Socializaciones: Mantener las actividades de socialización con las comunidades, asegurando su participación y mitigando posibles conflictos o malentendidos durante la ejecución de las obras.

Fortalecimiento del componente ambiental: Continuar con la implementación de buenas prácticas ambientales, así como con la realización de charlas y capacitaciones al personal operativo, con énfasis en la protección de los ecosistemas locales.

Seguimiento a la SST: Dar continuidad al cumplimiento riguroso del Manual Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista de obra y aprobado por esta interventoría, incluyendo el monitoreo constante de condiciones laborales y cumplimiento de obligaciones parafiscales.

ANEXOS

TABLA DE ANEXOS

1. Anexos componente Técnico. Pág 136.

2. Anexos componente social. Pág 424.

3. Anexos componente ambiental. Pág 708.

4. Anexos componente Seguridad y Salud en el Trabajo. Pág 793.

5. Correspondencia enviada. Pág 1065.

6. Correspondencia recibida. Pág 1090.

7. Actas de comité. Pág 1111.

8. Bitácora. Pág 1136.

9. Pago de aportes parafiscales contratista. Pág 1360.

10. Pago de aportes parafiscales interventoría. Pág 1412.

11. Control anticipo. Pág 1418.

12. Cronograma de obra. Pág 1424.

13. Soportes otros costos directos interventoría. Pág 1426.

1. ANEXOS COMPONENTE TÉCNICO

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA CALLE 14

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



08 - septiembre -2025

FOTO No. 1. Instalación de rieles y céreo de banca para fundir carril derecho(k0+045-k0+020) , carril derecho calle 14 fredonia.



09 - septiembre -2025

FOTO No. 2. pavimento calle 14 fredonia (k0 045-k0+020), carril izquierdo



15 - septiembre -2025

FOTO No. 3. Pavimento terminado empalme con CRA 79, calle 14 fredonia.



16 - septiembre -2025

FOTO No. 4. Conformación en zona de anden calle 14 fredonia (k0 000-k0+060).



22 - septiembre -2025

FOTO No. 5. Nivelación y reconstrucción de registros sanitarios domiciliarios calle 14 fredonia.



23 - septiembre -2025

FOTO No. 6. Anden carril izquierdo calle 14 fredonia (k0+000-k0+045).



FOTO No. 7. Reconstrucción y nivelación de registros de alcantarillado domiciliarios calle 14 fredonia.



01 - octubre -2025

FOTO No. 8. Andenes carril derecho calle 14 fredonia (k0+000-k0+060).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO NUEVO PARAISO

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OBTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **17- septiembre -2025**	 **13- septiembre -2025**
FOTO No. 9. Sello de juntas nuevo paraíso	**FOTO No. 10.** Sello de juntas nuevo paraís0
 **13- septiembre -2025**	 **13- septiembre -2025**
FOTO No. 11. Empedrado para protección de anden con canal calicanto nuevo paraíso	**FOTO No. 12.** Empedrado para protección de anden con canal calicanto nuevo paraíso

 **17- septiembre -2025**	 **19- septiembre -2025**
FOTO No. 13. Conformación de Anden con radios de giro nuevo paraíso (k0+680)	**FOTO No. 14.** Anden con radios de giro nuevo paraíso (k0+680)
 **19- septiembre -2025**	 **19- septiembre -2025**
FOTO No. 15. Anden con radios de giro nuevo paraíso (k0+680)	**FOTO No. 16.** Anden con radios de giro nuevo paraíso (k0+680)



19- septiembre -2025

FOTO No. 17. Radio de giro en anden nuevo paraíso (k0+600)



22- septiembre -2025

FOTO No. 18. Continua actividad de Empedrado para protección de anden con canal calicanto nuevo paraíso



26- septiembre -2025

FOTO No. 19. Avance de empedrado nuevo paraíso.



26- septiembre -2025

FOTO No. 20. Avance de empedrado nuevo paraíso.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO FREDONIA OLAYA HERRERA CALLE TABÚ

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OBTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



11 - septiembre - 2025

FOTO No. 21. Reparación de losas fisuradas calle tabú.



16 – septiembre - 2025

FOTO No. 22. Construcción de drenaje para aguas lluvias sobre canal existente calle tabú.



17- septiembre - 2025

FOTO No. 23. Andenes con radios de giro calle tabú.



27- septiembre -2025

FOTO No. 24. Sello de juntas calle tabú

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO OLAYA HERRERA CALLE 32

PERIODO: DEL6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **20- septiembre - 2025**	 **20- septiembre -2025**
FOTO No. 25. Pavimento calle 32.	**FOTO No. 26.** Trabajos de empalme de tuberías por parte de aguas de cartegena.
 **20- agosto -2025**	 **01- octubre -2025**
FOTO No. 27. Pavimento calle 32.	**FOTO No. 28.** Empalmes de tuberías de agua calle 32.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA MAGDALENA CALLE 34

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



18- septiembre - 2025

FOTO No. 29. Inicio Excavación calle 34 (la magdalena).k0+000-k0+030.



18- septiembre - 2025

FOTO No. 30. Geotextil calle 34 (la magdalena). k0+000-k0+030.



19- septiembre - 2025

FOTO No. 31. Instalación de triturada calle 34 (la magdalena). k0+000-k0+030.



23- septiembre - 2025

FOTO No. 32. Avance de excavación calle 34 (la magdalena) k0+030-ko+045.

	
23- septiembre - 2025	**26- septiembre - 2025**
FOTO No. 33. Inicio Excavación calle 34 (la magdalena).k0+030-k0+045.	**FOTO No. 34.** Geotextil calle 34 (la magdalena) k0+045-k0+050
	
26- septiembre - 2025	**01- octubre - 2025**
FOTO No. 35. Instalación de triturad0 calle 34 (la magdalena) k0+045-k0+050	**FOTO No. 36.** Avance de instalación de triturada calle 34 (la magdalena) k0+070.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO 7 DE AGOSTO CRA 16

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



15- septiembre -2025

FOTO No. 37. Demolición de losas por problemas de aguas estancadas (7 de agosto cra 16)



16 - septiembre -2025

FOTO No. 38. Conformación de banca para fundir (7 de agosto cra 16)



17- septiembre -2025

FOTO No. 39. Pavimento (7 de agosto cra 16) carril derecho sobre el segundo tramo.



17- septiembre -2025

FOTO No. 40. Retiro de material de excavación y demolición (7 de agosto cra 16)



17 - septiembre -2025

FOTO No. 41. Demolición de pavimento por problemas de estancamiento de aguas (7 de agosto cra 16)



23 - septiembre -2025

FOTO No. 42. Mejoramiento con piedra rajón (7 de agosto cra 16)



29- septiembre -2025

FOTO No. 43. Excavación (7 de agosto cra 16)



01- octubre -2025

FOTO No. 44. andenes (7 de agosto cra 16)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO 20 DE JULIO

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



09- septiembre -2025

FOTO No. 45. Limpieza y aseo general , 20 de julio (diagonal 28)



09- septiembre -2025

FOTO No. 46. Entrega final 20 de julio (diagonal 28),



09- septiembre -2025

FOTO No. 47. Entrega final, 20 de julio (diagonal 28)



09- septiembre -2025

FOTO No. 48. Entrega final 20 de julio (diagonal 28)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PASACABALLOS CALLE 14

PERIODO: DEL 6 SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **05-septiembre - 2025**	 **10- septiembre - 2025**
FOTO No.49. Aseo y limpieza general pasacaballo (calle 14)	**FOTO No. 50.** Pintura de bordillos y líneas de trafico pasacaballo (calle14)
 **10- septiembre - 2025**	 **10- septiembre - 2025**
FOTO No. 51. Entrega final pasacaballos (calle 14)	**FOTO No. 52.** Entrega final pasacaballos (calle 14)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PASACABALLOS CALLE 15

PERIODO: DEL 6 SEPTIEMBREAL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



10-septiembre - 2025

FOTO No. 53. Avance de pavimento pasacaballos (calle 15)



19-julio - 2025

FOTO No. 54. Conformación de banca, pasacaballos (calle 15)



26-septiembre - 2025

FOTO No. 55. Andenes pasacaballos (calle 15)



01- octubre - 2025

FOTO No. 56. Adecuación de andenes pasacaballo (calle 15)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PASACABALLOS CALLE 17

PERIODO: DEL 6 SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **26- septiembre - 2025**	 **26- septiembre - 2025**
FOTO No. 57. Demolición de pavimento existente pasacaballos (calle 17)	**FOTO No. 58.** Pavimento en boca calle pasacaballos (calle 17)
 **26- septiembre - 2025**	 **26- septiembre - 2025**
FOTO No. 59. Demolición de losas fisuradas para reparación pasacaballos (calle 17)	**FOTO No. 60.** Conformación de anden pasacaballo (calle 17)



26- septiembre - 2025

FOTO No.61. Conformación de anden pasacaballos (calle 17)



26- septiembre - 2025

FOTO No. 62. Fundida de andenes pasacaballos (calle 17)



26- septiembre - 2025

FOTO No. 63. Tramo de pavimento y andenes pasacaballos (calle 17)



26- septiembre - 2025

FOTO No. 64. Retiro de material de demolición pasacaballos (calle 17)

 **01- octubre - 2025**	 **01- octubre - 2025**
FOTO No. 65. Alcorque para embellecimiento de zonas verdes pasacaballos (calle 17)	**FOTO No. 66.** Losa especial de MH pasacaballos (calle 17)
 **01- octubre - 2025**	 **01- octubre - 2025**
FOTO No. 67. andenes con radios de giro pasacaballos (calle 17)	**FOTO No. 68.** Reconstrucción de muro pasacaballos (calle 17)

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO BOQUILLA

PERIODO: DEL 6 SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025

 **22- septiembre -2025**	 **22- septiembre -2025**
FOTO No. 69. Conformación en zona de anden la boquilla	**FOTO No. 70.** pavimento la boquilla
 **22- septiembre -2025**	 **22-septiembre- 2025**
FOTO No. 71. anden la boquilla.	**FOTO No. 72.** pavimento la boquilla.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO LA QUINTA

PERIODO: DEL 6 SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



08- septiembre -2025



23- septiembre -2025

FOTO No. 73. Final de pavimento la quinta.

FOTO No. 74. Relleno y compactación en zona de anden quinta k0+120-k0+145 carril izquierdo y k0+140-k0+170 carril derecho



26- septiembre -2025



30- septiembre -2025

FOTO No. 75. andenes la quinta.

FOTO No. 76. andenes la quinta.

GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO EL LIBANO (CALLE 34)

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



08- septiembre -2025

FOTO No. 77. Avance de excavación el Líbano (calle 34)



08- septiembre -2025

FOTO No. 78. anden el Líbano (calle 34)



08 - septiembre -2025

FOTO No. 79. Avance de anden el Líbano (calle 34)



09- septiembre -2025

FOTO No. 80. Banca lista para fundir el Líbano (calle 34)carril izquierdo k0+080-k0+055, tramo 4.



17- septiembre -2025

FOTO No. 81. Mejoramiento con piedra rajón el Líbano (calle 34) k0+020-k0+000 tramo 3.



25- septiembre -2025

FOTO No. 82. Avance en excavación el Líbano (calle 34), tramo 4



26- septiembre -2025

FOTO No. 83. Banca lista para fundir (calle 34) ik0+020-k0+000, tramo 3



FOTO No. 84. Conformación de banca para fundir tramo 4 el Líbano (calle 34) k0+052-k0+030

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN FRANCISCO

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



10- septiembre-2025

FOTO No.85. Andenes san francisco k0+130-k0+080



19- septiembre-2025

FOTO No. 86. Acero de refuerzo para losa especial del MH san francisco.



19- septiembre-2025

FOTO No. 87. Pavimento y andenes san francisco.



22 - septiembre-2025

FOTO No. 88. Instalación de rieles para fundida san francisco.

 **29- septiembre-2025**	 **29-septiembre-2025**
FOTO No. 89. Chequeo de niveles y replanteo san francisco.	**FOTO No. 90.** Chequeo de niveles y replanteo san francisco.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO SAN PEDRO MARTIR CRA 68A

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



08- septiembre-2025

FOTO No. 91. Excavación san pedro mártir (cra 68a).



11-septiembre-2025

FOTO No. 92. Relleno con triturado san pedro mártir (cra 68a).



15-septiembre-2025

FOTO No. 93. Avance de Excavación san pedro mártir (cra 68a).



16-septiembre-2025

FOTO No. 94. Avance de Relleno con triturado san pedro mártir (cra 68a).



17- septiembre-2025

FOTO No. 95. Continua excavación san pedro mártir (cra 68a).



22-septiembre-2025

FOTO No. 96. Instalación de rieles san pedro mártir (cra 68a).



22-septiembre-2025

FOTO No. 97. Acero de refuerzo para losa especial del MH san pedro mártir (cra 68a).



23-septiembre-2025

FOTO No. 98. Pavimento san pedro mártir (cra 68a).

 **30- septiembre-2025**	 **22-septiembre-2025**
FOTO No. 99. Acero de refuerzo para losa especial del MH san pedro mártir (cra 68a).	**FOTO No. 100 .** Instalación de tapa de alcantarillado san pedro mártir (cra 68a).
 **30-septiembre-2025**	 **01-octubre-2025**
FOTO No. 101. pavimento san pedro mártir (cra 68a).	**FOTO No. 102.** Avance de excavación san pedro mártir (cra 68a).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DE BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 281 DE FEBRERO DEL 2025
CONSORCIO INTERVÍAS BOLIVAR
INTERVENTORÍA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL, SOCIAL Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO) AL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL DEL DISTRITO DE CARTAGENA, EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

REGISTRO FOTOGRÁFICO NELSON MANDELA CALLE 2

PERIODO: DEL 6 DE SEPTIEMBRE AL 5 DE OCTUBRE DEL 2025
CARTAGENA, 2025



10- septiembre-2025

FOTO No. 103. excavación Nelson mándela (calle 2).



22-septiembre-2025

FOTO No. 104. Reemplazo de tubería de alcantarillado rota por maquinaria Nelson mándela (calle 2).



22-septiembre-2025

FOTO No. 105. Chequeo de niveles Nelson mándela (calle 2).



23-septiembre-2025

FOTO No. 106. Instalación de triturado mándela (calle 2).



23- septiembre-2025

FOTO No. 107. Continua instalación de geotextil y triturado Nelson mándela (calle 2).



24-septiembre-2025

FOTO No. 108. Avance de excavación Nelson mándela (calle 2).



30-septiembre-2025

FOTO No. 109. Continúan arreglos de banca y reparación de mangueras de agua potable Nelson mándela (calle 2).



30-septiembre-2025

FOTO No. 110. Adecuación de losa especial del MH Nelson mándela (calle 2).